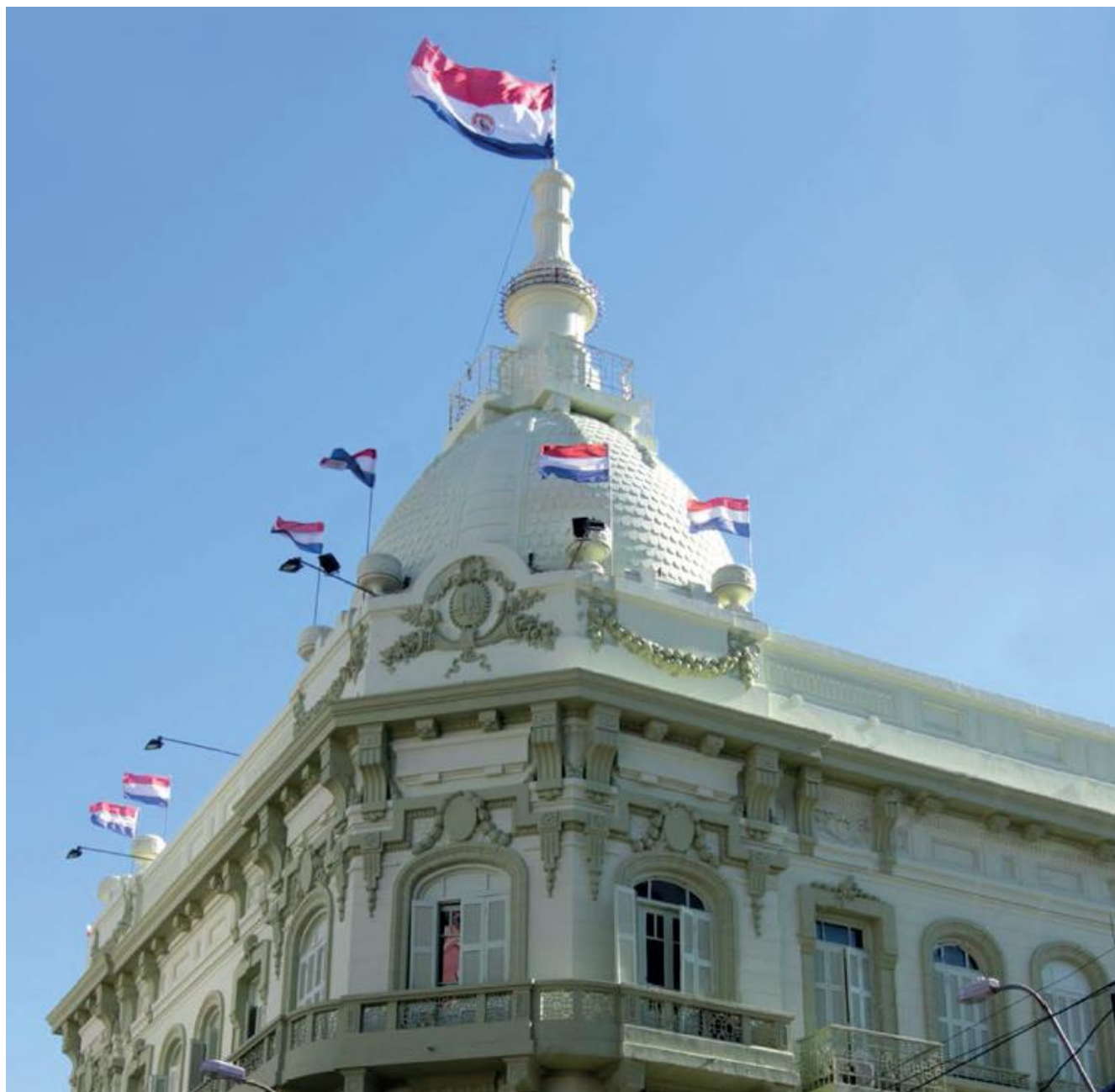




Balance Anual de Gestión Pública

Ministerio de Hacienda

Cierre Ejercicio Fiscal 2015



**TETÃ VIRU
MOHENDAPY**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO



MINISTERIO DE
HACIENDA
Dirección
Administrativa


GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo



00 86
Liquidación y procesamiento para pago de
sueldos a funcionarios permanentes y personal
contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del
contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias
de aportes a Organismos no Gubernamentales
(ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo
y correctivo de instalaciones y equipos de los
edificios: Central, Humaitá y Ybaga.

Asunción, 03 FEB 2016

D.A. N° 50.-

Señor Vice Ministro:

Por la presente se remite el Balance Anual de Gestión Pública, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015 de la *Entidad 12-06 Ministerio de Hacienda*, dando cumplimiento a la *Ley N° 5.386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015"* que establece en su *Artículo 241.- Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria, inc. b.) Informe de Cierre:* Los OEE deberán elaborar y presentar a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el Balance Anual de Gestión Pública (BAGP), en forma anual, debidamente firmado y acompañado de una Nota firmada por la máxima autoridad de la Institución o por delegación, de funcionario directivo designado para el efecto, conteniendo información consolidada del periodo de enero a diciembre de 2015, según formato establecido por el MH.

Además se anexa el reporte de Control y Evaluación Resumido (PRIEVA12).

En espera de haber cumplido con los requerimientos de la Ley, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.



ECON. ANDREA PICASO
Directora
Dirección Administrativa

Señor

RAMON RAMIREZ CABALLERO, Vice Ministro

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

E.

S.

D.

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA



Presupuesto por Resultados

BALANCE ANUAL DE GESTIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

Año 2015

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS	4
PRESENTACIÓN	5
I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD	6
I.1 Rol Estratégico de la Entidad	6
I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad.....	6
I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad	7
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	8
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	8
II.2 Recursos Humanos.....	9
II.3 Principales Indicadores de la Entidad	9
▪ Becas otorgadas – Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López”	10
▪ Deuda Pública	14
▪ Pensión a Adultos Mayores	15
▪ Jubilaciones	16
▪ Transferencia a Gobiernos Departamentales	17
▪ Transferencias a Gobiernos Municipales.....	18
II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.....	28
III DESAFÍOS FUTUROS.....	29
ANEXO I	30
Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria.....	30
▪ Tipo de Presupuesto / 1.1 – PROGRAMA DE ADMINISTRACION GENERAL	30
▪ Tipo de Presupuesto / 2.2.1 – PROGRAMA DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION (Recaudación y Fiscalización de Contribuyentes Fiscales).....	36
▪ Tipo de Presupuesto / 2.1.2 – PROGRAMA DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA E INTEGRACION (Asesoría Pol. Econ., Fiscal, Endeud. Y Monit. Emp. Publica e Inv.)	38
▪ Tipo de Presupuesto / 2.1.3 – PROGRAMA DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA (Adm. De Norm. Y Sist. De Gestion Financiera del Sec. Público)	40
▪ Tipo de Presupuesto / 2.2.1 – SUBPROGRAMA DE OBLIGACIONES DIVERSAS DEL ESTADO.....	46
▪ Tipo de Presupuesto / 2.2.2 – SUBPROGRAMA DE TRANSFERENCIAS DIVERSAS	47
▪ Tipo de Presupuesto / 2.2.3 – SUBPROGRAMA DE TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS SUBNACIONALES	48

▪ Tipo de Presupuesto / 2.2.4 – SUBPROGRAMA DE OBLIGACIONES DEL ESTADO DESTINADOS AL DESARROLLO ECONOMICO.....	50
▪ Tipo de Presupuesto / 2.2.5 – Transferencias a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay.....	51
▪ Tipo de Presupuesto / 2.3 – PROGRAMA DE LA DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES (Empleo y Seguridad Social)	51
▪ Tipo de Presupuesto / 2.4 – PROGRAMA DE LA DIRECCION DEL PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (Desarrollo Social Equitativo).	54
▪ Tipo de Presupuesto / 2.5 – PROGRAMA DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO (Desarrollo Local Participativo).....	54
▪ Tipo de Presupuesto / 2.6 – PROGRAMA DEL CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS (Integración Económica Regional)	58
▪ Tipo de Presupuesto / Proyecto 3.1.1 – UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS (SP. Prog. Ap. Proc. Desc. Fort. Cap. Gob. Dep. Mun. (ATN/SF-12572-PR)	58
▪ Tipo de Presupuesto / Proyecto 3.1.6 – SP APOYO PRESUPUESTARIO DCI-ALA/2008/019-480	59
▪ Tipo de Presupuesto / Proyecto 3.1.7 – SP FORT. DE IMP. DE PPRDCI-ALA/2011/22871	60
▪ Tipo de Presupuesto / Proyecto 3.1.13 – SP. PROGRAMA DE FORTALEC. INST. DEL INCOOP. (BID-1818/OC/PR).	61
▪ Tipo de Presupuesto / Proyecto 3.1.15 – SP. PROG. FORT. Y MODERN. DE LA ADM. FISCAL II (BID-2014/BL-PR).....	61
▪ Tipo de Presupuesto / Proyecto 3.1.21–PROGRAMA DE ESPECIALIZACION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS (Proyecto culminado en el ejercicio fiscal 2015).	63
▪ Tipo de Presupuesto / Proyecto 3.1.24 – SP APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO	64
▪ Tipo de Presupuesto / Proyecto 3.1.26 – CAPACITACION PROGRAMA NACIONAL DE BECAS AL EXTERIOR.....	67
▪ Tipo de Presupuesto 4 – ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	67

SIGLAS

- AFD: Agencia Financiera de Desarrollo
- BID: Banco Interamericano de Desarrollo
- CUT: Cuenta Única del Tesoro
- DNA: Dirección Nacional de Aduanas
- DGASPyBE: Dirección General de Administración de Servicios Personales y de Bienes del Estado
- DGCDP: Dirección General de Crédito y Deuda Pública
- DPNC: Dirección de Pensiones no Contributivas
- FOCEM: Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur
- FONACIDE: Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo
- INC: Industria Nacional del Cemento
- IRAGRO: Impuesto a la Renta a las Actividades Agropecuarias
- IRP: Impuesto a la Renta de las Actividades Agropecuarias
- IVA: Impuesto al Valor Agregado
- JUPE: Sistema de Jubilaciones y Pensiones
- MERCOSUR: Mercado Común del Sur
- MIPYMES: Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- ONG: Organismo no Gubernamental
- PIB: Producto Interno Bruto
- SET: Subsecretaría de Estado de Tributación
- SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera
- SPIR: Sistema Público de Informes y Reportes
- ANDE: Administración Nacional de Electricidad
- ESSAP: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
- INC: Industria Nacional del Cemento
- CyT: Ciencia y Tecnología

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Hacienda es el órgano del Poder Ejecutivo que tiene a su cargo la Administración Financiera del Estado, la formulación de la política fiscal, la recaudación de impuestos, la gestión presupuestaria, el manejo de la deuda pública y la conducción económica del país.

Algunas de sus tareas son:

- Formular y proponer la política económica nacional, en coordinación con el Banco Central del Paraguay y de las demás entidades del área económica.
- Aplicar la legislación tributaria y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones impositivas.
- Programar, ejecutar controlar y evaluar el proceso presupuestario del sector público.
- Gestionar la obtención de créditos y emitir títulos de deuda para el financiamiento de las inversiones públicas.
- Administrar el sistema de jubilaciones y pensiones del personal del sector público.
- Administrar la pensión alimentaria para adultos mayores en situación de pobreza.

El presente Balance Anual de Gestión Pública reseña los logros y avances obtenidos en el ejercicio fiscal del año 2015.

I CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

I.1 Rol Estratégico de la Entidad

La política de sostenibilidad del Ministerio de Hacienda contribuye decisivamente al mantenimiento de las condiciones de estabilidad macroeconómica que se menciona en el Eje Estratégico 2: crecimiento económico inclusivo del Plan de Gobierno.

Reapertura por la colocación de bonos soberanos en el mercado internacional de capitales es una intervención estratégica del Ministerio de Hacienda que atrajo la atención de los inversionistas y posicionó la imagen del Paraguay como economía exitosa con gran potencial de crecimiento, en la línea con el Eje Estratégico 3: Inserción de Paraguay en el mundo.

La creciente cobertura de la pensión de adultos mayores, administrada por el Ministerio de Hacienda, ayuda a la mitigación de la pobreza extrema, intervención que se inserta en el Eje Estratégico 1: Reducción de la pobreza y desarrollo social; objetivo 1.1: Generación de ingresos y protección social.

I.2 Análisis del Contexto del Sector donde interviene la Entidad

En el presente Ejercicio Fiscal, la situación del Sector No Contributivo, se caracterizó por la siguiente problemática:

La meta propuesta de 40.000 en materia de incorporación de Adultos Mayores en Situación de Pobreza no fue lograda, siendo la cantidad incorporada de 12.385 nuevos beneficiarios que corresponde al 31% del total, el inconveniente principal fue la falta de cumplimiento del contrato suscrito por la firma adjudicada para la realización de Censos a Adultos Mayores en Situación de Pobreza, al no entregar los productos finales (las fichas censales y bases de datos) tal como se establecieron en el pliego de bases y condiciones. Las autoridades de la Institución iniciaron el proceso de rescisión del contrato a finales del mes de noviembre del 2015 con la firma consultora contratada.

La inclusión de 12.385 nuevos beneficiarios en planilla fiscal de pagos durante el Ejercicio Fiscal 2015, corresponde exclusivamente a la gestión administrativa de la Dirección de Pensiones No Contributivas.

Una de las metas administrativas no logradas por la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones tiene relación con la consolidación de las informaciones sobre los aportes y los aportantes; hasta fines del 2015 no se ha podido construir una herramienta informática eficiente que permita el procesamiento de los datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en el caso de los aportantes, y del Sistema Integrado de Contabilidad (SICO), para los aportes.

Para el Ejercicio Fiscal 2016, la DGJP se propone mejorar los procesos burocrático-administrativos, de manera a seguir cumpliendo acabadamente con su cometido, principalmente en lo relacionado a la resolución de las solicitudes de los recurrentes.

Asimismo, otro desafío consiste en continuar la inversión de los excedentes de los fondos jubilatorios para acrecentarlos, de manera a mantener en el largo plazo el financiamiento de las prestaciones otorgadas.

I.3 Identificación de la Población Beneficiaria de la Entidad

POBLACION										
Programa/ subprogra mas	Denominación	POTENCIAL			OBJETIVA			EFECTIVA		
		Femenino	Masculin o	Total	Femenino	Masculin o	Total	Femenino	Masculino	Total
Desarrollo Social Equitativo	Pensión a Adultos Mayores	98.173	91.350	189.523	88.060	81.940	170.000	77.000	71.648	148.648

POBLACION - INSTITUCIONES			
Denominación	POTENCIAL	OBJETIVO	EFECTIVA
	Total	Total	Total
OEE	93	93	93

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

El Ministerio de Hacienda en lo que refirió al término del ejercicio fiscal 2015 generó una gestión más eficiente con 57% menos en horas adicionales trabajadas, con un ahorro de Gs. 3.762 millones a su vez las estimaciones nos señalan la reducción en un 24% menos de gasto en consumo de los servicios públicos de agua, electricidad y comunicaciones telefónicas, con un ahorro de Gs. 441 millones.

Intervenimos en el Capital Humano, con 107 funcionarios en cursos de maestrías y especializaciones, 567 funcionarios en cursos técnicos transversales, 11 funcionarios en el programa de culminación de educación básica bilingüe para personas y jóvenes adultas.

Modernizamos los procesos para mejorar los servicios del Ministerio, con Solicitudes de Transferencias de Recursos (STR) electrónicas y con firma digital como también la disminución de la duración de los trámites mediante expedientes electrónicos para las modificaciones presupuestarias y la descentralización de las modificaciones del Plan Financiero.

Introducimos mejoras en la Administración Tributaria, con el sistema TESAKA se han realizado un total de 292.873 de retenciones y facturas virtuales y 1283 contribuyentes autorizados a emitir comprobantes de retención y un total de 535 contribuyentes autorizados a emitir facturas virtuales.

Creamos el Buzón electrónico tributario “MARANDU” que es una herramienta que facilitará la comunicación entre la administración tributaria y los contribuyentes y en cuanto al sistema HECHAUKA (Declaración Jurada Interactiva) se ha incorporado una nueva versión del software 3.0.2 que permite una ampliación de nómina de 6000 a 11.500 con la optimización de cruces relacionados al timbrado, documentaciones no válidos y duplicados. El PAC MOVIL de la SET ha permitido visitar 120 localidades y 4636 procesos gestionados.

Con las nuevas tecnologías estamos más cerca de nuestros usuarios, se ha desarrollado una aplicación en teléfonos móviles de consulta de expedientes y solicitudes de transferencia de recursos, contamos con un nuevo call center en la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones en donde los interesados tienen ahora mayor facilidad para realizar sus consultas (416 02 00).

Buscamos la transparencia informativa, en nuestro portal web publicamos toda la información de interés público, ahora publicamos también la lista completa de beneficiarios de Pensión de Adultos Mayores.

Ampliamos la cobertura de Pensión de Adultos Mayores en cantidad de beneficiarios en un 9% por lo cual más de 12.000 adultos mayores fueron incorporados en planilla de pagos, de los cuales 395 son indígenas, el programa de la pensión alimentaria abarca el 100% de los municipios del país y la totalidad de los beneficiarios están incorporados al circuito económico formal mediante el cobro de sus haberes con tarjetas de débito.

II.2 Recursos Humanos

Descripción	Femenino	Masculino	Total
Recursos Humanos activos	565	800	1365
Recursos Humanos activos nombrados	357	603	960
Recursos Humanos contratados	208	197	405
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que poseen Título Universitario)	357	337	694
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Dpto.)	70	113	183

II.3 Principales Indicadores de la Entidad

▪ Política Fiscal

INGRESOS TRIBUTARIOS (incluyen pagos con Créditos Fiscales)			
Subsecretaría de Estado de Tributación (En millones de guaraníes)			
Meses	Año 2014	Año 2015	Variación
Enero	725.639	808.907	11,5%
Febrero	491.744	607.111	23,5%
Marzo	654.520	748.216	14,3%
Abril	992.836	1.218.660	22,7%
Mayo	1.171.006	1.166.007	-0,4%
Junio	792.533	806.527	1,8%
Julio	1.027.376	1.091.125	6,2%
Agosto	612.899	672.114	9,7%
Septiembre	983.319	1.056.645	7,5%
Octubre	737.161	841.940	14,2%
Noviembre	1.009.141	1.034.960	2,6%
Diciembre	641.448	711.198	10,9%
Total	9.839.621	10.763.409	9,4%

Fuente: Asesoría Económica SET

No incluyen ingresos de la Dirección Nacional de Aduanas

▪ Becas otorgadas – Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López”

Becas Otorgadas								
Tipos de Becas	Cantidad de Beneficiarios		Total de meses otorgados	Monto en Guaraníes por estudiante				Total de Guaraníes
	M	F		Manutención	Matricula	Reembolso Seguro Médico	Reembolso Pasajes	
Becas de Doctorado para Investigadores en CyT		1	48	35.106.240				35.106.240
Becas de Doctorado para Investigadores en CyT	1		48	18.879.420	2.544.750	1.136.850		22.561.020
Becas de Doctorado para Investigadores en CyT		1	33	35.230.400		4.557.150		39.787.550
Becas de Doctorado para Investigadores en CyT		1	37	17.487.060	4.480.607	5.194.221		27.161.888
Becas de Doctorado para Investigadores en CyT	1		48	26.146.000	4.702.652	4.057.985		34.906.637
Becas de Doctorado para Investigadores en CyT	1		36	35.004.880	3.326.658	4.057.985		42.389.523
Becas de Doctorado para Investigadores en CyT	1		48	41.041.600	118.125.000	5.675.000		164.841.600
Becas de Doctorado para Investigadores en CyT	1		46	27.291.600			5.984.550	33.276.150
Becas de Doctorado para Investigadores en CyT		1	46	17.487.060	4.447.286	4.057.985		25.992.331
Becas de Doctorado para Investigadores en CyT	1		48	34.912.600	3.380.750			38.293.350
Becas de Doctorado para Investigadores en CyT	1		34	32.957.340				32.957.340
Becas de Doctorado para Investigadores en CyT	1		48					0
Becas de Doctorado para Investigadores en CyT	1		26	22.837.865		3.616.200		26.454.065
Becas de Doctorado para Investigadores en CyT		1	36	35.004.880	3.430.875	4.057.985		42.493.740
Becas de Doctorado para Investigadores en CyT		1	36	35.004.880		4.057.985		39.062.865
Becas de Doctorado para Investigadores en CyT		1	48	35.004.880	2.436.076			37.440.956
Becas de Maestría para Investigadores en CyT		1	12	26.130.620	30.507.926	4.057.985		60.696.531
Becas de Maestría para Investigadores en CyT		1	13	70.784.040	32.187.451	4.057.985		107.029.476
Becas de Maestría para Investigadores en CyT	1		24	35.792.670		4.057.985		39.850.655
Becas de Maestría para Investigadores en CyT		1	11	54.423.480		5.800.000		60.223.480

Becas Otorgadas								
Tipos de Becas	Cantidad de Beneficiarios		Total de meses otorgados	Monto en Guaraníes por estudiante				Total de Guaraníes
	M	F		Manutención	Matricula	Reembolso Seguro Médico	Reembolso Pasajes	
Becas de Maestría para Investigadores en CyT	1		24	35.755.960				35.755.960
Becas de Maestría para Investigadores en CyT	1		16	35.004.880	12.498.835	4.057.985		51.561.700
Becas de Maestría para Investigadores en CyT		1	16	37.758.840				37.758.840
Becas de Maestría para Investigadores en CyT	1		24	18.846.240		2.804.414	9.383.272	31.033.926
Maestría para Profesionales en CyT	1		23	35.276.960	56.850.000	4.057.985		96.184.945
Maestría para Profesionales en CyT		1	24	30.799.360	44.049.360	4.057.985		78.906.705
Maestría para Profesionales en CyT	1		11	34.958.740	7.945.000	4.057.985		46.961.725
Maestría para Profesionales en CyT		1	15	37.709.070	36.024.000	4.057.985		77.791.055
Maestría para Profesionales en CyT		1	12	35.004.880	32.490.696	4.057.985		71.553.561
Maestría para Profesionales en CyT		1	0		334.254.000	4.057.985		338.311.985
Maestría para Profesionales en CyT	1		0		81.963.147			81.963.147
Maestría para Profesionales en CyT	1		24	13.238.200	102.443.700			115.681.900
Maestría para Profesionales en CyT		1	13	26.253.660	38.732.400	4.057.985		69.044.045
Maestría para Profesionales en CyT		1	10	35.004.880	36.109.854	4.057.985		75.172.719
Maestría para Profesionales en CyT		1	13	17.456.300	32.180.328	4.057.985		53.694.613
Maestría para Profesionales en CyT		1	12	45.400.320	104.907.600	2.043.000		152.350.920
Maestría para Profesionales en CyT		1	12	50.195.190		3.616.200		53.811.390
Maestría para Profesionales en CyT		1	23	35.004.880	61.500.000	4.057.985		100.562.865
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	11	34.958.740				34.958.740
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	10	34.943.360	43.646.919	3.649.492	12.880.000	95.119.771
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	24	36.650.810		4.057.985		40.708.795
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	0		88.815.868	4.057.985		92.873.853

Becas Otorgadas								
Tipos de Becas	Cantidad de Beneficiarios		Total de meses otorgados	Monto en Guaraníes por estudiante				Total de Guaraníes
	M	F		Manutención	Matricula	Reembolso Seguro Médico	Reembolso Pasajes	
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes	1		21	17.410.160	35.750.000	4.057.985		57.218.145
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	11	34.958.740	23.596.554	4.057.985		62.613.279
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes	1		12	26.475.900		5.800.000		32.275.900
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes	1		12	35.004.880	27.250.145	4.057.985		66.313.010
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes	1		10	34.958.740	72.382.960	4.057.985		111.399.685
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	10	38.641.000				38.641.000
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	0		83.280.868	4.057.985		87.338.853
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	0		192.878.400	4.057.985		196.936.385
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes	1		13	34.774.180	27.462.162	4.057.985		66.294.327
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	14	34.758.800		4.086.000		38.844.800
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes	1		24	39.641.120		5.675.000		45.316.120
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes	1		11	26.272.050		5.715.485		31.987.535
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	11	34.958.740	16.605.000	4.086.000		55.649.740
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes	1		12	26.253.660	23.596.554	4.057.985		53.908.199
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes	1		12	37.709.070				37.709.070
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes	1		12	26.253.660	30.196.500	4.057.985		60.508.145
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes	1		13	34.774.180	58.426.440			93.200.620
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes	1		13	41.277.680				41.277.680
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	23	37.493.400		4.057.985		41.551.385
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	15	35.060.620	109.968.000	4.057.985		149.086.605
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	11	12.763.065				12.763.065
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	11	41.570.268			12.082.075	53.652.343

Becas Otorgadas								
Tipos de Becas	Cantidad de Beneficiarios		Total de meses otorgados	Monto en Guaraníes por estudiante				Total de Guaraníes
	M	F		Manutención	Matricula	Reembolso Seguro Médico	Reembolso Pasajes	
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	10	16.933.830	36.109.854	4.057.985		57.101.669
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes	1		9	12.058.076				12.058.076
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	16	26.253.660	29.065.200	5.636.090		60.954.950
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes	1		10	26.253.660		4.057.985		30.311.645
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes	1		9	26.253.660		3.649.492	12.880.000	42.783.152
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	10	26.069.100	146.668.240	4.057.985		176.795.325
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	10	26.253.660		4.057.985		30.311.645
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes		1	12	36.324.960		4.057.985		40.382.945
Maestría para Profesionales en otras áreas relevantes	1		22	26.069.100	22.402.946	4.057.985		52.530.031
Maestría para Profesionales en Educación		1	12	35.004.880	0	4.057.985		39.062.865
Maestría para Profesionales en Educación		1	24	26.253.660	17.858.613	4.057.985		48.170.258
Maestría para Profesionales en Educación		1	13	54.903.560	30.896.562	4.557.150		90.357.272
Maestría para Profesionales en Educación		1	13	43.971.080	32.459.392	4.057.985		80.488.457
Maestría para Profesionales en Educación	1		12	17.410.160	13.865.068	4.057.985	8.228.750	43.561.963
Maestría para Profesionales en Educación		1	11	43.663.820	31.549.694	4.057.985		79.271.499
Maestría para Profesionales en Educación	1		0		127.652.070			127.652.070
Maestría para Profesionales en Educación		1	16	18.980.694	33.028.500			52.009.194
TOTAL	33	40		2.140.228.404	2.259.621.561	226.944.018	53.209.897	4.680.003.880

▪ Deuda Pública

SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO						
Concepto	En Millones de US\$					
	Saldo al cierre 2014	Desembolsos 2015	Amortizaciones 2015	Intereses y Comisiones	Otros Flujos	Saldo a Dic 2015
Administración Central	4.871,2	536,4	239,7	171,3	(357,1)	4.810,8
Deuda Externa	3.342,8	427,0	145,3	129,6	(38,1)	3.586,4
Bilaterales	229,6	4,5	26,4	4,5	(22,5)	185,2
Multilaterales	1.497,0	142,5	106,0	33,7	(15,6)	1.518,0
Bonos Externos	1.616,1	280,0	12,9	91,4	0,0	1.883,2
Deuda Interna	1.528,4	109,4	94,4	41,7	(319,1)	1.224,3
Bonos de la Tesorería	1.528,1	109,4	94,3	41,7	(319,2)	1.224,0
Prestamos (Oblig. TFCA)	0,3	0,0	0,1	0,0	0,1	0,3
Adm. Descentralizada	564,2	145,3	42,6	26,8	(38,7)	628,1
Deuda Externa (Garantizada)	378,5	41,6	23,7	16,0	(13,7)	382,7
Deuda Interna (Garantizada)	185,7	103,7	18,9	10,8	(25,0)	245,4
Sector Público	5.435,3	681,7	282,4	198,1	(395,8)	5.438,9

Fuente: Elaborado con datos del Informe Financiero Anual-MH 2014; y datos estimados referenciales del SIGADE (Decreto No. 10.342/07) para el cierre del Ejercicio Fiscal 2015. Cifras preliminares.

Los montos de la Deuda Interna en Gs. fueron convertidos a USD al tipo de cambio de Gs. 5806,9 por USD (BCP cotización de ref. diaria al cierre de diciembre/15)

INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA

Conceptos	2014	2015
Deuda / Producto Interno Bruto	17,7%	18,9%
Deuda Externa / Producto Interno Bruto	12,1%	13,8%
Deuda Interna / Producto Interno Bruto	5,6%	5,1%
Servicios de Deuda / Exportaciones	3,3%	5,7%
Servicios de Deuda / Ingresos Tributarios	12,2%	15,3%
Intereses de la Deuda / Producto Interno Bruto	0,4%	0,7%
Reservas Netas Internacionales / Deuda Externa	189,4%	156,3%

* Cifras preliminares. En Base a datos del Informe Económico BCP y del MH.

Sector Protección Social

■ Pensión a Adultos Mayores

Cobertura de Beneficiarios de Pensión a Adultos Mayores por Departamento - Año 2015

N°	DEPARTAMENTO	SEXO		BENEFICIARIO	IMPORTE
		FEMENINO	MASCULINO		
0	CAPITAL	1.957	1.052	3.009	16.019.315.806
1	CONCEPCION	3.509	3.153	6.662	35.433.199.828
2	SAN PEDRO	7.237	7.673	14.910	79.588.579.434
3	CORDILLERA	6.652	5.672	12.324	67.411.637.592
4	GUAIRA	3.498	3.122	6.620	36.413.629.928
5	CAAGUAZU	7.373	7.932	15.305	82.196.067.486
6	CAAZAPA	3.030	3.057	6.087	33.678.457.956
7	ITAPUA	6.615	6.548	13.163	71.168.280.924
8	MISIONES	2.083	1.890	3.973	22.216.546.066
9	PARAGUARI	6.818	5.667	12.485	67.156.269.752
10	ALTO PARANA	3.381	3.544	6.925	37.027.424.772
11	CENTRAL	10.784	7.407	18.191	98.844.226.598
12	ÑEEMBUCÚ	2.212	1.787	3.999	21.955.706.058
13	AMAMBAY	1.246	959	2.205	12.169.645.618
14	CANINDEYU	1.501	1.922	3.423	18.465.830.916
15	PRESIDENTE HAYES	1.338	1.206	2.544	13.698.660.560
16	BOQUERON	558	518	1.076	5.596.659.822
17	ALTO PARAGUAY	296	273	569	3.017.900.652
Total		70.088	63.382	133.470	722.058.039.768

Fuente: Sistema de Jubilaciones y Pensiones (JUPE)

Corresponde a beneficiarios Adultos Mayores en Situación de Pobreza Activos en Planilla Fiscal de Pago al mes de Diciembre de 2015 y el importe corresponde a un acumulado de Enero a Diciembre.

En el año 2015 fue incorporado a planilla fiscal de pagos un total de 12.385 beneficiarios, lo que representa un acumulado de 148.648 beneficiarios al cierre del ejercicio fiscal, representando el 87,44% de la meta productiva programada.

▪ Jubilaciones

Servicio de Gestión y Pago del Sistema de Jubilación y Pensión Ejecución Financiera - En millones de Guaraníes - Año 2015					
N°	Tipo de Jubilación	Plan Financiero	Ejecutado	% Ejecución	Cantidad de Beneficiarios
1	Administración Publica	634.956.000.000	349.070.957.438	55%	13.731
2	Magistrados Judiciales	69.989.000.004	22.508.590.761	32%	397
3	Magisterio Nacional	999.999.998.712	727.710.466.717	73%	21.192
4	Docentes Universitarios	99.988.999.938	49.378.093.352	49%	924
5	Fuerzas Armadas	734.626.132.180	490.618.858.872	67%	7.817
6	Policía Nacional	659.000.000.560	432.604.733.131	66%	6.829
7	Gratificación	198.999.999.804	169.783.300.428	85%	50.890
Total		3.397.560.131.198	2.241.675.000.699	65,9%	50.890

Fuente: Sistema Integrado de Programación Presupuestaria. SIPP

▪ **Transferencia a Gobiernos Departamentales**

TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
(En Millones de Guaraníes)

Gobierno Departamental	Recursos del Tesoro	Royalties	FONACIDE	Impuesto al Valor Agregado	Canon Juegos de Azar	Total
	FF10	FF30	FF30	FF30	FF30	
Concepción ¹	24.642	6.535	3.237	2.243	1.177	38.149
San Pedro	24.116	2.997	1.912	1.150	1.538	31.712
Cordillera	26.567	6.535	3.237	1.247	1.479	39.065
Guairá	21.438	6.535	3.237	3.234	1.198	35.641
Caaguazú	37.565	4.783	3.409	5.173	1.845	52.776
Caazapá	27.779	6.535	3.409	1.380	1.043	40.146
Itapúa	37.427	15.684	7.768	5.821	2.159	68.858
Misiones	23.957	15.684	9.714	1.825	1.038	52.218
Paraguarí	29.409	6.535	3.237	2.744	1.281	43.205
Alto Paraná	31.113	15.684	8.183	21.343	3.779	80.102
Central	42.241	6.580	3.744	26.936	5.868	85.369
Ñeembucú	23.618	15.763	5.004	1.717	961	47.063
Amambay	18.746	6.555	3.237	3.795	1.203	33.536
Canindeyú	21.026	15.696	7.768	2.261	1.215	47.965
Presidente Hayes	15.998	6.539	2.462	2.254	1.018	28.270
Boquerón	16.928	6.596	3.237	1.350	810	28.921
Alto Paraguay	21.447	6.535	3.237	1.440	923	33.582
Total General	444.017	151.772	76.030	85.911	28.533	786.578

Fuente: SIAF – Cifras

Preliminares al 31/12/2015.

¹ El total incluye G 315 millones en concepto de compensación de la Industria Nacional del Cemento (INC).

▪ Transferencias a Gobiernos Municipales

TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS MUNICIPALES (En Millones de Guaraníes)									
MUNICIPALIDADES RECEPTORAS	Royalties	FONACIDE	Juegos de Azar	Menores Recursos	INC Compensación *	Compensación Salto del Guairá	Compensación Jesús y Trinidad	Capitalidad **	TOTAL
CAPITAL DE LA REPÚBLICA	14.306	9.655	1.015					50.000	74.977
Asunción	14.306	9.655	1.015					50.000	74.977
CONCEPCIÓN ¹	14.175	9.096	852	720	892				25.735
Concepción	2.457	1.660	170		218				4.505
Belén	1.080	731	72	291	35				2.209
Horqueta	1.940	1.093	116		130				3.279
Loreto	1.267	857	85	291	60				2.560
San Lázaro	1.054	713	70		315				2.151
Yby Yaú	1.378	931	93		75				2.477
San Carlos del Apa	1.004	603	37		2				1.646
Azote'y	969	673	64	139	20				1.865
Sargento José Félix López	1.360	767	44		15				2.186
Paso Barreto	911	616	60		13				1.599
San Alfredo	754	453	41		10				1.259
SAN PEDRO	24.852	16.388	1.620	3.196					46.057
San Pedro Ycuamandyyú	1.710	1.156	117						2.983
Antequera	918	621	60						1.600
Chore	1.458	822	75	291					2.645
Gral. Elizardo Aquino	1.487	1.005	101	291					2.884
Itacurubí del Rosario	1.164	787	78						2.030
Lima	1.118	756	74	291					2.239

Nueva Germania	933	631	61					1.626
San Estanislao	1.960	1.325	135					3.419
Yrybucúá	1.112	752	74	291				2.228
San Pablo	770	462	42					1.275
Tacuati	369	185	26					580
Unión	987	667	65	291				2.009
25 de Diciembre	1.097	928	73	291				2.388
Villa Del Rosario	1.172	793	78					2.043
Gral. Francisco I. Resquin	1.483	908	100	291				2.782
Yataity del Norte	1.206	816	81	291				2.393
Guajayvi	1.547	1.046	84	291				2.968
Capiibary	1.584	1.071	108	291				3.053
Santa Rosa del Aguaray	1.407	951	95					2.453
Liberación	1.371	705	93	291				2.460
CORDILLERA	22.158	12.782	1.411	1.882				38.234
Caacupé	2.159	1.460	145					3.763
Altos	1.188	804	84					2.076
Arroyos y Esteros	1.461	0	96					1.557
Atyra	1.250	643	62					1.955
Caraguatay	1.106	624	59					1.789
Emboscada	1.198	811	85					2.094
Eusebio Ayala	1.408	952	101					2.461
Isla Pucú	1.041	638	73	291				2.042
Itacurubí de la Cordillera	1.146	775	81	139				2.142
Juan de Mena	997	675	69	291				2.032
Loma Grande	906	613	62					1.581
Mbocayaty del Yhaguy	872	492	46	291				1.701
Nueva Colombia	855	482	45					1.381
Piribebuy	917	585	55					1.557
Primero de Marzo	840	504	49	291				1.683

San Bernardino	383	244	28					655
Santa Elena	985	507	68	291				1.850
Tobatí	1.572	809	90					2.471
Valenzuela	920	519	49					1.488
San José Obrero	954	645	66	291				1.956
GUAIRÁ	19.285	12.305	1.175	4.068				36.832
Villarrica	2.128	1.199	97					3.425
Borja	893	536	43	151				1.624
Capitán Mauricio José Troche	1.072	725	71	291				2.159
Coronel Martínez	935	633	61	291				1.920
Félix Perez Cardozo	870	472	43	291				1.676
Gral. Eugenio A. Garay	932	506	47	291				1.775
Independencia	1.533	939	104	291				2.868
Itapé	1.008	682	67	291				2.047
Iturbe	1.080	730	72	291				2.173
José Fassardi	1.019	689	67	291				2.066
Mbocayaty del Guairá	1.002	678	66					1.746
Natalicio Talavera	913	618	60	291				1.882
Ñumi	913	618	60	291				1.882
San Salvador	829	468	41	139				1.477
Yataity del Guaira	927	627	61	291				1.905
Dr. Bottrell	857	580	56	291				1.783
Paso Yobai	1.490	1.008	101	291				2.890
Tebicuary	882	597	58					1.537
CAAGUAZÚ	29.050	18.444	1.706	4.509				53.709
Coronel Oviedo	3.216	2.173	224					5.613
Caaguazú	3.975	3.116	257					7.348
Carayaó	1.107	624	49	291				2.071
Dr. Cecilio Báez	338	216	23	151				728

Santa Rosa del Mbutuy	1.153	780	77	291					2.300
Dr. Juan Manuel Frutos	1.277	720	57	291					2.344
Repatriación	1.691	1.143	115	291					3.239
Nueva Londres	856	483	37	291					1.666
San Joaquín	1.179	665	60	291					2.195
San José de Los Arroyos	1.172	661	60	291					2.183
Yhú	1.665	938	86	291					2.981
J. Eulogio Estigarribia	1.506	1.018	102						2.625
R.I.3 Corrales	964	544	48	291					1.847
Raúl Arsenio Oviedo	1.108	625	56	139					1.928
José Domingo Ocampos	1.085	733	72	291					2.181
Mcal. Francisco Solano López	807	485	45						1.337
La Pastora	869	490	43	291					1.694
3 de Febrero	1.104	746	73	291					2.214
Simón Bolívar	958	475	50	291					1.773
Vaquería	1.101	745	73	291					2.210
Tembiapora	1.071	604	54	151					1.880
Nueva Toledo	849	461	42						1.352
CAAZAPÁ	15.184	9.517	815	1.743					27.260
Caazapá	2.525	1.707	98						4.331
Abaí	1.518	780	103						2.401
Buena Vista	973	658	64	291					1.985
Moises Bertoni	948	641	62	291					1.942
Gral. Higinio Morinigo	979	504	65	291					1.838
Maciel	930	629	61	291					1.912
San Juan Nepomuceno	1.516	1.025	103						2.644
Tavaí	1.102	622	56	291					2.070
Fulgencio Yegros	1.550	1.049	65						2.664
Yuty	1.977	1.114	60						3.151
3 de Mayo	1.165	788	78	291					2.321

ITAPÚA	66.173	43.565	2.751	3.214			7.500		123.203
Encarnación	8.033	5.163	290						13.486
Bella Vista	1.820	1.231	80						3.132
Cambyreta	2.924	1.978	121						5.023
Capitán Meza	1.887	1.276	83						3.246
Capitán Miranda	1.761	1.191	78						3.031
Nueva Alborada	1.653	1.118	74	291					3.136
Carmen del Paraná	1.595	1.079	72						2.745
Coronel Bogado	2.356	1.594	100						4.051
Carlos Antonio López	2.382	1.612	101						4.095
Natalio	2.589	1.751	109	291					4.739
Fram	1.656	1.120	74						2.851
General Artigas	1.798	1.014	52	139					3.003
Gral. Delgado	1.507	818	51	291					2.667
Hohenau	1.839	1.244	81						3.163
Jesús	1.572	1.064	71	291			3.750		6.748
José Leandro Oviedo	1.484	1.004	68	291					2.846
Obligado	1.960	1.009	68						3.037
Mayor Otaño	2.006	1.357	87	291					3.740
San Cosme y Damián	986	625	47	170					1.828
San Pedro del Paraná	3.253	2.200	134	291					5.878
San Rafael del Paraná	2.588	1.751	109						4.447
Trinidad	1.624	1.099	73				3.750		6.546
Edelira	2.773	1.876	116	151					4.916
Tomás Romero Pereira	3.088	2.088	127						5.304
Alto Verá	2.193	1.483	94	291					4.061
La Paz	1.393	717	64						2.174
Yatytay	1.992	1.651	87	291					4.020
San Juan del Paraná	1.624	1.099	73						2.796
Pirapó	1.660	1.017	74						2.751

Itapua Poty	2.178	1.335	94	139					3.745
MISIONES	18.746	11.666	699	581					31.692
San Juan Bautista	2.266	1.533	90						3.888
Ayolas	2.177	1.472	87						3.735
San Ignacio	2.755	1.863	106						4.724
San Miguel	1.787	1.096	71						2.955
San Patricio	1.292	566	42	291					2.191
Santa Maria	1.531	864	42	291					2.727
Santa Rosa Misiones	2.376	1.607	93						4.077
Santiago	1.633	840	54						2.528
Villa Florida	1.340	907	58						2.305
Yabebyry	1.589	917	57						2.563
PARAGUARÍ	18.753	11.760	1.177	3.196					34.886
Paraguarí	1.433	969	97						2.499
Acahay	1.241	760	83	151					2.236
Caapucú	933	506	47						1.486
Gral. Bernardino Caballero	1.002	678	66	291					2.036
Carapeguá	574	365	40						979
Escobar	1.049	709	63	291					2.112
La Colmena	963	652	63						1.678
Mbuyapey	1.188	611	79	291					2.169
Pirayú	1.234	834	83	291					2.441
Quiindy	1.336	903	90	291					2.619
Quyquyhó	1.014	622	67	291					1.994
San Roque G. de Santa Cruz	1.124	760	75	139					2.098
Sapucaí	902	509	45	291					1.746
Tebicuarymi	925	476	43	139					1.583
Yaguarón	1.402	761	72	151					2.386
Ybycui	1.424	963	96	291					2.774

Ybytimi	1.010	683	67	291					2.050
ALTO PARANÁ	61.115	39.363	3.726	1.011					105.215
Ciudad del Este	19.153	12.970	920						33.044
Presidente Franco	5.565	3.768	285						9.619
Domingo Martínez de Irala	1.105	748	109	291					2.252
Doctor Juan León Mallorquín	1.842	1.229	184	139					3.394
Hernandarias	5.942	3.060	303						9.305
Santa Fe del Paraná	1.464	826	70						2.360
Itakry	2.914	1.646	122	291					4.973
Juan E. O'Leary	1.469	994	145	291					2.899
Ñacunday	1.084	612	82						1.779
Yguazú	1.381	847	128						2.356
Los Cedrales	1.203	619	118						1.941
Minga Guazú	5.082	3.441	262						8.786
San Cristóbal			10						10
Santa Rita	1.408	953	139						2.500
Naranjal	1.040	704	102						1.846
Santa Rosa del Monday	1.069	655	84						1.808
Minga Porá	2.186	1.480	127						3.793
Mbaracayú	1.915	1.296	114						3.326
San Alberto	2.238	1.515	130						3.883
Iruña	983	665	97						1.745
Tavapy	1.052	645	103						1.801
Raúl Peña	1.016	688	91						1.795
CENTRAL	72.405	39.909	4.544	1.150					118.007
Areguá	3.074	2.083	196	139					5.492
Capiatá	7.088	3.858	380	139					11.466
Fernando de la Mora	6.133	3.315	480						9.929
Guarambaré	1.706	879	117						2.701

Itá	3.205	1.744	170	291					5.409
Itaiguá	3.459	1.955	184						5.598
Lambaré	2.200	1.413	161						3.774
Limpio	3.394	1.918	157						5.469
Luque	10.511	6.458	746						17.715
Mariano Roque Alonso	3.713	1.914	260						5.886
Nueva Italia	1.286	871	86	291					2.533
Ñemby	3.699	802	259						4.760
San Antonio	2.111	458	115						2.684
San Lorenzo	9.486	5.364	510						15.360
Villa Elisa	3.141	1.619	173						4.933
Villeta	2.021	1.369	139						3.530
Ypacarai	1.819	1.232	125						3.176
Ypané	1.631	981	94						2.707
J. Augusto Saldivar	2.729	1.676	190	291					4.884
ÑEEMBUCÚ	22.617	13.240	938	1.390					38.184
Pilar	3.878	1.919	109						5.906
Alberdi	1.019	689	67						1.775
Cerrito	1.833	1.222	79						3.135
Desmochados	1.596	983	71	139					2.790
Gral. José Eduvigis Díaz	1.408	863	61	151					2.483
Guazu Cuá	1.307	672	57	291					2.327
Humaitá	677	469	31	39					1.216
Isla Umbú	1.472	946	59						2.477
Laureles	1.388	851	55	139					2.432
Mayor Jose D. Martínez	1.423	872	61	291					2.647
Paso de Patria	311	0	20	19					350
San Juan Bautista de Ñeembucú	1.386	782	44						2.212
Tacuaras	1.266	714	41	151					2.173

Villa Franca	972	561	52					1.585
Villa Oliva	1.050	606	57	170				1.883
Villalbín	1.632	1.089	72					2.793
AMAMBAY	6.393	4.061	546					11.001
Pedro Juan Caballero	3.131	2.178	291					5.599
Bella Vista	994	560	62					1.616
Capitán Bado	1.304	671	111					2.086
Zanja Pytá	965	652	83					1.700
CANENDIYÚ	20.152	12.367	956	872		45.432		79.779
Salto del Guaira ²	2.137	1.446	85			42.632		46.300
Corpus Christi	1.693	955	52					2.700
Villa Curuguaty	1.987	1.345	137			560		4.029
Yasy Cañy	1.230	739	70	151				2.190
Villa Ygatimí	1.173	604	78	291		560		2.706
Itanará	897	607	59					1.563
Ypehú	1.247	506	77					1.830
Gral. F. Caballero Alvarez	2.058	1.393	83			560		4.094
Katuete	1.880	1.273	77			560		3.789
La Paloma del Espíritu Santo	1.747	1.183	72			560		3.562
Nueva Esperanza	1.974	1.114	60					3.148
Ybyrarobaná	1.101	621	56	291				2.069
Yby Pytá	1.026	579	52	139				1.796
PRESIDENTE HAYES	8.020	4.610	427					13.057
Benjamín Aceval	1.294	666	62					2.022
Puerto Pinasco	959	588	63					1.610
Villa Hayes	1.906	1.075	99					3.080
Nanawa								
Puerto José Falcón	846	477	37					1.360
Tte. Manuel Irala Fernandez	1.287	726	66					2.079

Tte. Esteban Martínez	822	464	41						1.327
Gral. Jose Maria Bruguez	906	613	59						1.579
BOQUERÓN	2.566	1.655	154						4.375
Mcal. José F. Estigarribia									
Filadelfia	1.272	861	86						2.219
Loma Plata	1.293	793	69						2.156
ALTO PARAGUAY	3.548	2.344	227						6.119
Fuerte Olimpo	888	601	58						1.547
La Victoria (ex Puerto Casado)	889	545	58						1.492
Bahía Negra	867	587	57						1.510
Carmelo Peralta	904	611	54						1.569
TOTAL GENERAL	439.498	272.726	24.740	27.533	892	45.432	7.500	50.000	868.320

Fuente: SIAF – Cifras Preliminares al 31/12/2015.

Obs.: Incluye deuda flotante año 2014.

* Ley N° 4372/2011.

** Ley N° 5246/2014.

II.4 Seguimiento del Desafío declarado en el BAGP 2014.

Desafíos Declarados en el 2014			Logros al Cierre 2015	
Producto Estratégico a ser entregado	Unidad de Medida	Meta Planificada	Absoluto	Relativo %
Sostenibilidad Fiscal	Reducir el déficit a 1,5%	Porcentaje PIB	Resultado fiscal año 2015	Reduccion del deficit en 1,8%
Recaudación de Impuestos	Aumentar las recaudaciones de la SET en un 10%	Porcentaje sobre lo recaudado en 2014 (Gs. 9,839.621 millones)	Recaudado, Gs. 10.763.420 millones	Aumento del 9,4% en los ingresos
	Aumentar la recaudación del IRP en 15%	Porcentaje sobre lo recaudado en 2014 (Gs. 83.921 millones)	Recaudado, Gs. 125.973 millones	Aumento en los ingresos por el 50,1 %
	Aumentar la recaudación del IRAGRO en un 50%	Porcentaje sobre lo recaudado en 2014 (Gs. 133.553 millones)	Recaudado, Gs. 281.098 millones	Aumento en los ingresos en 110,5%
Pensión de Adultos Mayores	Incluir 40.000 nuevos beneficiarios y llegar a un total de 170.000 beneficiarios al cierre del ejercicio fiscal 2015	Cantidad de Beneficiarios	12.385	Cumplimiento con el 31% del total.

La meta propuesta de 40.000 en materia de incorporación de Adultos Mayores en Situación de Pobreza no fue lograda, siendo la cantidad incorporada de 12.385 nuevos beneficiarios que corresponde al 31% del total, el inconveniente principal fue la falta de cumplimiento del contrato suscrito por la firma adjudicada para la realización de Censos a Adultos Mayores en Situación de Pobreza, al no entregar los productos finales (las fichas censales y bases de datos) tal como se establecieron en el pliego de bases y condiciones. Las autoridades de la Institución iniciaron el proceso de rescisión del contrato a finales del mes de noviembre del 2015 con la firma consultora contratada.

La inclusión de 12.385 nuevos beneficiarios en planilla fiscal de pagos durante el Ejercicio Fiscal 2015, corresponde exclusivamente a la gestión administrativa de la Dirección de Pensiones No Contributivas.

III DESAFÍOS FUTUROS

Desafíos Futuros		
Productos Estratégicos a ser entregado	Unidad de Medida	Meta Planificada
Incremento de la Recaudación	Porcentaje del Incremento de la Recaudación	Incremento del 8,3% respecto a la recaudación del año 2015
Pensión de Adultos Mayores	Cantidad de Beneficiarios	Incorporación en planilla fiscal de pagos de 20.000 beneficiarios Adultos Mayores en Situación de Pobreza para el Ejercicio 2016.
Entrega de Becas a través del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior “Don Carlos Antonio López”	Becas	541 Entrega de Becas en las distintas especializaciones

ANEXO I

Principales Actividades y Resultados Obtenidos por Estructura Presupuestaria

▪ Tipo de Presupuesto / 1.1 – PROGRAMA DE ADMINISTRACION GENERAL

Destacamos nuestros logros gracias a la gestión de los funcionarios y personal contratado de la Dirección Administrativa, que demostraron hábito y visión de trabajo en conjunto, aspectos que confieren efectividad y productividad a cualquier emprendimiento.

Los logros obtenidos por esta administración se deben al soporte, sugerencia y confianza recibida de las Coordinaciones, jefaturas, y plantel operativo, sin olvidar el vínculo con otras dependencias de la institución.

Incorporación de Bienes de Uso por concepto de Compra, Incrementos patrimoniales por Compras de Bienes, por un total de (Gs.8.148.140.201), Incrementos patrimoniales por Altas de Bienes, de los Proyectos de Inversión, por un total de (Gs. 6.381.255.244).

Bajas de bienes de Uso, Bajas de bienes, por concepto de Donación, Traspaso, Subasta Pública y cambio por garantía (Gs. 10.840.163.658).

Subasta de Vehículos, Venta en Subasta Pública de Vehículos (Gs. 400.400.000)

Subasta de Inmuebles, Venta en Subasta Pública de Inmuebles con retasa del 25% (Gs. 2.503.810.870)

Plan de Implementación de Acciones Estratégicas PIAE, Elaboración y presentación del Plan (100%)

Programación y Modificación de Recursos Presupuestarios a los Distintos Programas y Proyectos.

- Proyección y Planificación integral de Recursos Presupuestarios en el Grupo 100 Servicios Personales.
- Proyección de los Gastos y elaborar la Programación Financiera de Gastos de los Programas y Proyectos con Fuente de Financiamientos de Recursos del Tesoro, así mismo el avance en el cumplimiento de las metas en base a la Ejecución Presupuestaria.
- Imputación de todos los objetos del gasto de los diferentes programas y proyectos de este Ministerio para su posterior ejecución.
- Informes relacionados a los movimientos del Presupuesto (comportamiento de ejecución presupuestaria, movimiento del Plan Financiero con referencia al Presupuesto Institucional.
- Elaboración de informes mensuales respecto a costos de llamados adjudicados y proyecciones de Programas de Inversión.

Manual de organización y funciones dela CRH, Presentación de la última versión en el mes de setiembre (90%)

Carrera Administrativa del MH, Res MH 405 de fecha 28 de diciembre de 2015 que autoriza el diseño y desarrollo del Plan de Carrera administrativa del MH. Contratación de consultoría para el desarrollo del trabajo a ser financiada por USAID en cooperación con CEAMSO. Presentación del plan de trabajo a las autoridades de la institución. (100%)

Liderazgo, INCAE BUSINESS SCHOOL, Realización del Segundo Módulo de Programa (100% de Directores y Coordinadores de la Institución) Realización de la Auditoria Interna - diciembre 2015

Creación del Área Técnica de Protección Médica y Odontológica, Elaboración del Manual de Organización y funciones. Aprobación de la creación por Resolución DA. N° 626/2015. Aprobación de la conformación del equipo del Área Técnica. (100%)

Intervenciones del Área Técnica de Protección Médica y Odontológica, Atención de 38 reclamos y resueltos en su mayoría, dependiendo de la complejidad en tres días laborales, comunicación al afectado, 31 asesorías y asistencias realizadas en relación al manejo de la cobertura. 12 coberturas excepcionales no previstas en el contrato (Estudios especializados en Díaz, Gill, cobertura de cirugías, traslados de ambulancias, participación de ambulancia en evento de la SET y 100% honorarios de cirugías de alta complejidad).- Se han consolidado reuniones mensuales con la gerencia de la prestadora y el H. Británico. - Contacto directo y permanente con la prestadora lo que acorta considerablemente los plazos de respuesta

Concurso Público de Oposición para nombramiento, Homologación de perfiles, Autorización del EEN, resolución de convocatoria y designación de las comisiones de selección, publicación del llamado y la realización del proceso de concurso (recepción carpetas, evaluación documental, curricular, de conocimientos, test psicotécnicos y entrevistas con la Comisión de selección. Resolución de conclusión de concurso y promulgación del decreto de nombramiento. 1º llamado de 39 cargos, proceso concluido. (Homologación de 30 perfiles, 1 resolución de convocatoria, 1 resolución de conclusión, 1 resolución de declaración de desierto y 1 decreto de nombramiento de 35 personas.)

Homologación de perfiles, resolución de convocatoria y designación de las comisiones de selección, publicación del llamado y la realización del proceso completo del concurso (recepción de carpetas, evaluación documental, curricular y de conocimientos). 2º llamado de 14 cargos, proceso concluido. 1 decreto de nombramiento de 7 personas.

Homologación de perfiles, autorización del EEN, resolución de convocatoria y designación de las comisiones de selección, publicación del llamado. Realización del proceso de concurso: recepción carpetas, evaluación documental, curricular, de conocimientos, test y entrevistas de 4 cargos. 3º llamado de 6 cargos, en proceso.

Homologación de perfiles, autorización del EEN, resolución de convocatoria y designación de las comisiones de selección, publicación del llamado. Realización del proceso de concurso: recepción carpetas. 4º llamado de 3 cargos, en proceso.

Concurso de mérito para contratación, Proceso concluido. Homologación de perfiles, resolución de convocatoria y designación de las comisiones de selección, publicación del llamado y la realización del proceso de concurso (recepción carpetas, evaluación documental, curricular, test psicotécnicos y entrevistas con la Comisión de selección. Resolución conclusión de concurso y promulgación resolución de contratación. 1º llamado, proceso concluido.

Concurso de Merito para contratación Proceso concluido. Homologación de perfiles, resolución de convocatoria y designación de las comisiones de selección, publicación del llamado y la realización del proceso de concurso (recepción carpetas, evaluación documental, curricular, test psicotécnicos y entrevistas con la Comisión de selección. Resolución conclusión de concurso y promulgación resolución de contratación. 1º llamado, proceso concluido

Homologación de perfiles, resolución de convocatoria y designación de las comisiones de selección, publicación del llamado y la realización del proceso de concurso (recepción carpetas, evaluación documental, curricular, test psicotécnicos y entrevistas con la Comisión de selección). 2º llamado, en proceso.

Homologación de perfiles, resolución de convocatoria y designación de las comisiones de selección, publicación del llamado y la realización del proceso de concurso (recepción carpetas, evaluación documental). 3º llamado, en proceso.

Concurso Interno Institucional de Jefes y Coordinadores, 3 Resoluciones de designación, 2 Coordinadores y 9 Jefes de departamentos.

Elaboración del Plan de inducción, elaboración de los reportes y presentación a través de diapositivas. Definición de representantes de los Viceministerios y de la Administración General. (5 materiales elaborados para la presentación).

Inducción a nuevos funcionarios nombrados, realización del 1 Taller a cargo de representantes de los 3 Vice-ministerios y de la Administración General. (78 participantes de nuevos funcionarios).

Reglamento de Evaluación de Desempeño, Promulgación del Reglamento por Res. MH N° 173 del 28 de abril de 2015 aprobado por Res. SFP N° 336/2015.

Talleres de EDD, Difusión del Reglamento por correo masivo a todo el personal, 3 talleres para directores, 3 para coordinadores y jefes de departamentos, 11 para funcionarios y personal contratado.

Evaluación de desempeño de Personal Permanente, Elaboración remisión de notas, correo masivo para la realización aplicación de la evaluación del 100% del personal permanente, durante el mes de octubre 2015.

Pasantías Universitarias, 1 Convocatoria a concurso público para las carreras afines a las actividades del MH. Cierre del Programa de Pasantías con 49 universitarios que han concluido el programa.

Reglamento Interno: revisión, Designación de un equipo para la revisión integrado por representantes de la Institución y los gremios. 7 reuniones realizadas y correos entre los integrantes del equipo y la Asesoría de la SFP.

Implementación de servicios en Modalidad Externa, redistribución del personal y aplicación del Decreto de prestación externa. 11 personas reubicadas, 13 con prestación externa, 7 para trámites de reubicación y 2 comisionados.

Retiro Voluntario, Resolución de autorización de funcionarios a retiro voluntario. Total: 21 funcionarios a retiro voluntario.

Remuneraciones complementarias, liquidación mensual de las remuneraciones complementarias RE y RA del personal de la Institución. 1100 personas promedio referencial.

Resolución de multas, verificación de los registros de marcación y aplicación de las sanciones establecidas para los casos de faltas no justificadas. 2 resoluciones de multas por mes.

Licencias, recepción y carga de licencias correspondientes a certificados médicos, justificativos, permisos. 1700 promedio mensual.

Trámites de expedientes e Informes, procesamiento de expedientes, informe mensual para la Contraloría General de la República, Secretaría de la Función Pública, DGSP y BE, Seguro Médico Santa Clara, Seguro Odontológico, Seguro de sepelio, comisionamientos, altas y bajas para los pagos, proyectos de resolución de renuncias y rescisión de contra-tos, designaciones, reincorporaciones, carga documentos en el legajo, recepción de constancia de declaración jurada de bienes, recepción de solicitud de retiro voluntario, informes por productos.

Adenda de Contratos, 350 adendas realizadas, para aplicación de ajuste salarial, cambio de OG, cambio de financiación, por RE y RA, retención del IVA.

Pago en tiempo y forma del sueldo a funcionarios permanentes y personal contratado del MH. Aguinaldo, presentación de las planillas de pago a la Coordinación de Re-cursos Financieros antes del 20 de cada mes.

Presentación del Anteproyecto de Anexo del Personal para el Ejercicio Fiscal 2016, elaboración y presentación del Anteproyecto.

Cumplimiento de la Ley N° 5189, elaboración del informe para publicar en la web del MH conforme al formato establecido y en atención al plazo determinado por la Circular N° 2 de la Secretaría de la Función Pública.

Seguros Sociales: Médico-Odontológico-Sepelio, 35 títulos innominados de sepelio, 117 carnets del Seguro Médico, 1441 carnets del Seguro Odontológico, 1351 cartillas del seguro odontológico, 6 reuniones de comité, 23 casos atendidos y canalizados a través de Actas. 223 altas - 33 bajas.

Asistencia económica, Realización de informes sociales y evaluación socio eco-nómica en base a pedidos de ayuda económica de funcionarios/as de la institución. Procesamiento de 12 (doce) expedientes.

Informes Sociales elaborados, entrevistas y seguimiento a funcionarios permanentes y personal contratado con problemas de salud suyos o de sus familiares y aquellos con problemas disciplinarios. 103 casos de Informes sobre intervenciones realizadas.

Socialización de la cobertura del Seguro Médico, se realizaron visitas a 9 dependencias del MH para llevar la socialización de la cobertura del seguro médico. 310 personas participaron de la socialización.

Jornada de Vacunación, Realización de vacunación en las diferentes dependencias del M.H. con el apoyo de la brigada de vacunadores del Hospital de Barrio Obrero. 634 personas inmunizadas.

Capacitaciones procesadas a través de Actas, análisis de los pedidos de cursos, 205 Actas de Capacitación. Participación de 247 personas en cursos nacionales, 74 personas en cursos internacionales, 2 Postulaciones para acceder a un curso a través del Fondo Monetario Internacional (FMI).1 persona de curso on line.

Capacitación en el idioma Ingles a funcionarios que ocupan cargos superiores en las diferentes dependencias, 117 Jefes, Coordinadores y Directores participaron en el curso de idioma ingles a través de Centro Cultural Paraguay Americano en el Ministerio de Hacienda.

Capacitación a funcionarios y contratados en el marco de la certificación ISO de la Dirección Administrativa, apoyo logístico durante el curso. Preparación de la sala (proyector, pantalla, fotocopias, asistencia, etc.) Comunicación del proceso (inicio, horario, días, cambios, etc.) a través del correo electrónico (40 funcionarios capacitados).

Capacitación en idioma Ingles a funcionarios y contratados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Trámites administrativos para las postulaciones conforme a los niveles presentados en cada caso (44 funcionarios inscriptos).

Pasantías laborales de estudiantes de la Educación Media, gestiones relativas a las pasantías de enseñanza media. Relevamiento de necesidades con las dependencias, recepción de carpetas de los postulantes, verificación de documentación requerida, confección de una base de datos, asignación de pasantes según perfil y solicitud de la dependencia, confección de constancia de pasantías previo control del cumplimiento de la cantidad horas establecidas.

Convenios Vigentes con las Universidades, trámites administrativos de comunicación a la Secretaría de la Función Pública (6 personas beneficiadas).

Capacitación a funcionarios en el Instituto Nacional de la Administración Pública del Paraguay (INAPP) a través de la Secretaria de la Función Pública, trámites administrativos de comunicación a la Secretaría de la Función Pública (80 personas).

Capacitación a funcionarios y a través de Curso sin costos del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), diseñar afiches de invitación a cursos y remisión para su publicación. Preparar la logística para el desarrollo de cursos internos (gestionar disponibilidad de sala, horario, refrigerio, vehículo) Confeccionar planilla de asistencia, fotocopiar mate-riales. (22 personas).

Publicación de Ofrecimientos de Cursos para los funcionarios del Ministerio de Hacienda, Confección de Afiches.

Remisión de Informes varios al Departamento de Gestión del Personal, Analizar las solicitudes del departamento de Gestión del Personal, confeccionar informe y remitirlas. (57 informes remitidos).

Firma Carta Compromiso Cooperación Interinstitucional entre el MEC y el M. Hacienda, preparación de planilla de asistencia, fotocopias de materiales, solicitud de vehículos, recepción y organización de documentos requeridos de los participantes (11 personal Adultos Mayores).

Actualización de procedimientos internos del Departamento de Aprovisionamiento, presentación de documentos con sus respectivas actualizaciones procedimentales

Traslado de malogrados o mercaderías en desuso a Deposito de Ñemby, traslado de mercaderías en desuso o malogrados al depósito.

Reporte de saldo mínimo de mercaderías en el sistema SADA, análisis y carga de los saldos mínimos de acuerdo al consumo.

Inspección Vehicular, Se remitió a la Empresa IVESUR los diferentes vehículos correspondientes a la Flota de Transporte del Ministerio de Hacienda y se solicitó la verificación técnica de los mismos y posterior obtención de la Precinta de Verificación y Factura respectiva para el pago de los servicios realizados.

Refacción Edilicia, Cableado Telefónico, Eléctrico; Colocación de nuevos aires acondicionados; colocación de cielo raso; Colocación de pisos y azulejos; Colocación de Mamparas; revoque de paredes; pinturas; reacondicionamiento de sanitarios y red cloacal.

Subasta Pública de Vehículos, solicitud de autorización, para dar de baja Vehículos que se encuentran fuera de circulación y posterior trámite para obtención del Decreto de Autorización para venta de vehículos a través de Subasta Pública.

Ahorro en el consumo de Combustible, a mediados del año 2015 el Ministerio de Hacienda se implementó el Sistema de Consumo de Combustible por medio de las Tarjetas Flota de Petropar; el cual permitió mejorar los controles de consumo de combustible de los vehículos pertenecientes a la Flota de Transporte del Ministerio de Hacienda.

Solicitud de Servicio Técnico, se registraron solicitudes de servicios a distintas dependencias del Ministerio cuya cobertura de servicio se encuentran a cargo del Departamento de informática

Mantenimiento Preventivo de Equipos Informáticos, Se realizaron mantenimientos preventivos de los equipos informáticos que se encuentran bajo la cobertura de servicios de este Departamento conforme al calendario propuesto.

Incorporación de nueva funcionalidad en el Sistema Integrado de la Coordinación de Recursos Humanos (SICRH) modulo SALARIOS para generar resúmenes dinámicos de salarios por gestión y mes. Ajustes del Informe de la Ley N° 5189/2014 consolidación de funcionarios Permanente, Contratados y Comisionados, Relevamiento y Análisis de las necesidades.- Diseño y desarrollo para obtener el reporte de consolidado de salarios de funcionarios y/o contratados para las administraciones de la D.A. y S.E.T.- Implementación de la funcionalidad.

Incorporación de nueva funcionalidad en el Sistema Almacenes de la Dirección Administrativas (SADA) modulo Solicitud Insumos vía sistema, Relevamiento y Análisis de las necesidades.- Diseño, desarrollo y pruebas de la funcionalidad.

Sistema de Gestión para la CODE, Implementación de un ambiente de prueba para el Sistema de Gestión para la CODE TIPS. Actualización de las primeras actualizaciones al sistema de producción.

Socialización de las Políticas de Seguridad de la Información aprobada mediante Resolución 605 de fecha 27 de agosto de 2015 por la Dirección Administrativa, Establecer un cronograma de presentación de las Políticas de Seguridad de la información llegando a los siguientes usuarios: CUOC 10 (Diez), CRA 30 (Treinta), CODE 20 (Veinte), CRF 33 (Treinta y Tres), CRH 59 (Cincuenta y nueve), DA 9 (Nueve), CONAJZAR 1 (Uno) Total: 161 (Ciento sesenta y uno)

Gestión de cuentas de usuarios, asignar pedidos de creación de usuarios, previo análisis de perfil de acceso y permisos correspondientes. Usuarios SIRCH MANAGER ABM: 75 Usuarios SGP ABM: 35 Usuarios CODE: 23 Usuarios Carpetas Compartidas: 195.

Instalación de cámaras IP y Sala de monitoreo, Acompañamiento a técnicos de la firma Logicalis para verificación de los lugares a ser instalada las cámaras, tendido de cableado e instalación de cámaras, instalación de storage y servidor de filmaciones, montaje de monitores y equipos de monitoreo.

Implementación de Router de Borde y Fire-wall, Acompañamiento a técnicos de la firma Infocenter para estudio de mejoramiento de la red DA, instalación y configuración del Router Cisco ASR 1002 y configuración del Firewall ASA 5520. Identificación de puertos en uso del rack de Informática PB. Reemplazo de 2 equipos allied telesis de 24 puestos por switch cisco 2960 de 48 puestos del rack de Informática de PB.

Instalación de servidor Blade Dell, Acompañamiento a técnicos de la firma Datalab para instalación y configuración de servidor Blade Dell, instalación de Sistema Operativo Windows Server 2012 en la hoja 1 del servidor blade, instalación de Sistema Operativo VM Ware 5 en la hoja 2 del servidor blade, configuración de red del servidor Blade, Cumplimiento de Cronogramas establecidos en el presente periodo ISO 9001:2008, Mantenimientos preventivos y correctivos de Tableros Eléctricos, según Cronograma de Calidad ISO 9001:2008, Mantenimientos preventivos y correctivos de Tableros Eléctricos, según Cronograma de Calidad ISO 9001:2008.

Pintura general de la sede Central del M.H, limpieza de inmuebles pertenecientes al Ministerio de Hacienda, readecuación edilicia - Edificio Humaitá, readecuación de oficinas - Edificio Félix Bogado.

Conformación de Comités de Evaluación para cada proceso con funcionarios distintos a los de la Unidad Operativa, Charlas de capacitación de los miembros de comités de evaluación, dictados por responsables de la Unidad Operativa y el Asesor Externo de la UOC.

Solicitudes de llamados con datos más completos, Capacitación a funcionarios administrativos y técnicos de las diferentes direcciones del MH con responsables de los Dpto. de la CUOC y el Asesor Externo (2 Charlas realizadas, de 2 horas cada una, en diferentes días mes de mayo y junio).

El 75% de los llamados se encuentran adjudicados, se cancelaron 15 llamados el cual asciende al 12%, declaraciones desiertas 4,8%; PAC que fueron publicados y posteriormente fueron aprobados Ad referéndum 2016 5,6% y un total de 3 PAC's fueron consolidados con otros llamados, total de PAC 124, Llamados adjudicados 93, desierto: 6, Cancelados 15, publicados y posteriormente aprobados ad referéndum 2016: 7 y 3 consolidados con otros PAC's. Total de PAC: 124

Llamados iniciados ad referéndum de manera a adelantar procesos próximos a vencer, desde el mes de agosto se han remitido notas a cada programa afectados a contratos cuyos vencimientos se fijan para finales del presente año e inicio del 2016, hasta el mes de diciembre se han aprobado 33 procesos ad referéndum los cuales se encuentran en plena gestión.

Realización de ampliaciones de contratos, Se han realizado ampliaciones de contratados en su mayoría buscando prorrogar el plazo de vigencias y en otros ampliando hasta el 20% del valor total contratados. Se ha elaborado una matriz de contratos en donde se indican los vencimientos y la ejecución de manera a visualizar la situación de cada contrato y tomar acciones tendientes a mejorar la ejecución de los mismos.

Aplicaciones de Penalidades a Proveedores y Contratistas, por el incumplimiento de las obligaciones, se han realizado ampliaciones de contratados en su mayoría buscando prorrogar el plazo de vigencias y en otros ampliando hasta el 20% del valor total contratados. Se ha elaborado una matriz de contratos en donde se indican los vencimientos y la ejecución de manera a visualizar la situación de cada contrato y tomar acciones tendientes a mejorar la ejecución de los mismos.

Aplicaciones de Penalidades a Proveedores y Contratistas, por el incumplimiento de las obligaciones, Treinta y un (31) PROVEEDORES sancionados por la suma de G. 129.609.010.

Aumento en la Ejecución Presupuestaria del presupuesto asignado a las ONG's (que incluye a los Bomberos Voluntarios del Paraguay), específicamente del O.G. 842 de Gs. 869.447.227 en el período enero al 30 de diciembre 2015, comparado al mismo período 2014.

Mayor dinamismo en los procesos de control, verificación y aprobación de Rendiciones de Cuentas, gracias a la experiencia adquirida tanto por los analistas de Rendiciones de Cuentas como por las ONG's. Otro factor que puede mencionarse es la rápida adaptación de las analistas que se sumaron en el presente año en los trabajos de análisis y verificación llevadas a cabo en el Dpto. de Análisis e Informes, adecuadas proyecciones y programaciones del plan financiero y plan de caja.

Trabajo en Equipo a la hora de realizar el proceso de generación de obligaciones, de las solicitudes de transferencias de recursos, entregas de las STR's y egresos contables, los cuales ayudaron al logro de una mayor y mejor ejecución presupuestaria así como en la mejora de nuestros tiempos en cada proceso.

Insistencia ante la Dirección del Tesoro para la habilitación del plan de caja.

Mejoras en la presentación de la Rendiciones de Cuentas e Informes de Gestión por parte de las ONG's, gracias al aumento de capacitaciones en el año, lo cual redundó en mejoras en la presentación de los mismos y en la reducción del tiempo de análisis y transferencias de recursos por parte del M.H.

En base a observaciones y recomendaciones realizadas por la Contraloría General de la República, del análisis de los problemas más comunes en cuanto a las documentaciones e informes presentados, la relación CODE-ONG's, y de las propuestas surgidas en el marco del Sistema de Gestión de Calidad, se vienen proponiendo mejoras y adecuaciones de las normativas legales vigentes, de los procedimientos y tiempos de verificación y elaboración de STR's; es por ello que como una de las medidas adoptadas, a partir de este año se realizan (2) capacitaciones a las ONG's con el objetivo de que las mismas mejoren sus tiempos y la forma de presentación de los mismos.

- [Tipo de Presupuesto / 2.2.1 – PROGRAMA DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION \(Recaudación y Fiscalización de Contribuyentes Fiscales\).](#)

AUMENTO DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS.

✓ La SET en el año 2015 ha recaudado la suma total de G 10.763.4201 millones. Esto implica un incremento de G 923.799 millones con respecto a lo recaudado en el mismo periodo de tiempo del año 2014. Esto representa un incremento del orden del 9,4% respecto a lo recaudado en el periodo anterior.

IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL.

✓ Se han registrado 11.113 nuevos inscriptos en el IRP, totalizando 34.704 contribuyentes desde la entrada en vigencia del citado impuesto (08/2012) y se ha recaudado en este concepto más de G 125 mil millones, lo que representa un incremento de 50,1% de aumento respecto a lo recaudado en el año 2014.

INFORMACIÓN DEL RUC MEJORADA Y ACTUALIZADA.

✓ Más de 175.000 actualizaciones de datos del RUC realizadas por los contribuyentes, lo que representa un 45,4% de aumento de las actualizaciones con relación al mismo periodo de tiempo de 2014.

CONTRIBUYENTES INSCRIPTOS

✓ La cantidad de contribuyentes inscriptos en el RUC ha aumentado un 7,8 % en relación al año 2014, con un total de 684.048 contribuyentes.

• CONTROLES TRIBUTARIOS

✓ Más de 5000 Controles Tributarios realizados a contribuyentes. (Fiscalizaciones puntuales e integrales, Controles Internos y Formales: procedimientos persuasivos, suspensión de actividades con orden judicial,

¹ Incluye la recaudación efectiva y el monto compensado con créditos fiscales.

control a empresas gráficas, control de mercaderías en tránsito, control de mercaderías en almacenamiento).

- ✓ Más de G 420.000 mil millones en determinación de ajustes tributarios a los contribuyentes controlados.
- ✓ **MEGA EVASIÓN:** La detección de un esquema de fraude de gran envergadura relacionado a operaciones realizadas con facturas de contenido falso para la obtención de créditos fiscales, mediáticamente denominado Mega Evasión; que desde el mes de junio del 2014, cuando se denunció el presunto ilícito ante el Ministerio Público, la Administración Tributaria ha debido realizar un intenso trabajo de control durante el año 2015 a los más de 300 contribuyentes involucrados; todo ello, con los mismos escasos recursos de sus áreas de control, cuantificándose como resultados principales obtenidos en este caso: más de 300 empresas con procesos de control iniciados en cuyo marco se han recuperado más de G 107.000 millones en concepto de IRACIS, IVA y Recargos derivados del caso MEGA EVASION.
- ✓ **ÑEMOPOTI:** Otro gran esquema de fraude, respecto a la utilización de facturas de contenido falso y de facturas clonadas con el fin de evadir impuestos, fue denunciado por la SET ante el Ministerio Público en el año 2015, en cuyo marco se procedió a:
 - Allancar 14 locales de contribuyentes en forma simultánea en conjunto con el Ministerio Público.
 - Inventariar, en conjunto con el Ministerio Público, los documentos incautados en el referido operativo.
 - Iniciar controles a 70 contribuyentes relacionados a este caso, de los cuales 47 ya fueron finiquitados con un resultado de más de G 98.000 millones determinados.

• **DESARROLLO INSTITUCIONAL**

MÁS Y MEJORES SERVICIOS

- ✓ 86.123 claves de accesos otorgados a contribuyentes.
- ✓ 93,6% de declaraciones juradas presentadas por internet con relación al total de declaraciones juradas presentadas a la SET.
- ✓ 36,2% de recaudación ingresada vía pago electrónico del total de la recaudación lograda.
- ✓ Más de 344.000 llamadas atendidas a través del Call Center, representando un 74,2 % más que en el año 2014.
- ✓ 124 localidades visitadas por la PAC Móvil y 4.884 procesos de atención realizados a través de la misma.
- ✓ 861 procesos de gestión de devolución de créditos fiscales finiquitados por valor de 593.626 mil millones de guaraníes devueltos.
- ✓ Implementación de:
 - ❖ Constancia de micro-productor, para aquellas personas no alcanzadas por el IRAGRO e IVA Agropecuario.
 - ❖ Nuevo régimen para la presentación de las DDJJ Rectificativas.
 - ❖ Software para facturación electrónica TESAKA.
 - ❖ Buzón electrónico MARANDU.
 - ❖ Aplicación móvil para celulares y Tablet SET NENDIVE.
 - ❖ Nuevas opciones de consultas y gestión del RUC para los contribuyentes con clave de acceso al Sistema MARANGATU.
- ✓ Se han realizado 457 eventos de capacitación, en temas como IRP, IRAGRO e IVA Agropecuario, rectificativas, TESAKA y las disposiciones reglamentarias emitidas durante el 2015, con un total de 24.498 ciudadanos capacitados, representando un 96,6 % de aumento respecto al año 2014.

- ✓ A través de la PAC Móvil se han visitado 120 localidades en todo el país y se han gestionado 4.884 procesos de atención a contribuyentes y a la ciudadanía.
- ✓ 186 Sumarios administrativos culminados, representando un 91,8% más que lo finiquitado en el 2014; en cuyo marco se han determinado más de G. 236.900 millones en concepto de impuestos, multas y contravenciones.
- ✓ Medición, a través del Barómetro Fiscal, de la percepción de los contribuyentes sobre los servicios que presta la SET con un 87,4% de satisfacción del total de encuestados.

AJUSTES Y MEJORAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN MARANGATÚ

- ✓ Mejoras y nueva versión del software HECHAUKA 3.0.2.
- ✓ Optimización de los cruces relacionados al timbrado de documentos no válidos y duplicados.

MEJORAS INSTITUCIONALES

- ✓ 2 evaluaciones de desempeño realizadas a todos los funcionarios que prestan servicios en la SET, con un 99% de conformidad por parte de los evaluados.
- ✓ Llamado a concurso y nombramiento de 52 funcionarios en cargos vacantes.
- ✓ 838 funcionarios capacitados.
- ✓ 43 subprocesos documentados adecuados a la nueva estructura organizacional.
- ✓ Medición del costo de las exoneraciones fiscales a través del Informe de Gasto Tributario elaborado con la asistencia técnica del CIAT.

- [Tipo de Presupuesto / 2.1.2 – PROGRAMA DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA E INTEGRACION \(Asesoría Pol. Econ., Fiscal, Endeud. Y Monit. Emp. Publica e Inv.\)](#)

Fortalecimiento de la Inversión Pública. La implantación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y su fortalecimiento es uno de los principales logros de esta novel Dirección de la SSEE. Como primera medida se llevó a cabo un proceso de depuración de la cartera de proyectos, pasando de 216 proyectos en el 2012 con un Presupuesto de Gs. 6 billones a 141 proyectos en el 2015 con un Presupuesto de casi Gs. 9 billones.

En el ejercicio Fiscal 2015 el SNIP aprobó 43 proyectos por un monto total de unos US\$ Gs. 12.995 mil millones, iniciando con este paso el ordenamiento gradual de la Inversión Pública hacia proyectos de mayor impacto social. Este proceso contó con el respaldo de un plan de capacitación permanente en Formulación, Evaluación y Gestión de proyectos, que hasta la fecha benefició a más de 700 funcionarios vinculados a la ejecución de los mismos.

Igualmente, durante el 2015, en coordinación con las demás instituciones involucradas (MOPC, STP, DINAC) se lanzan los llamados a licitación internacional de los proyectos Ruta 2 y 7, por valor de US\$ 400 millones de inversión inicial y del Aeropuerto “Silvio Pettirossi” de Asunción, por valor de US\$ 115 millones de inversión inicial aproximadamente.

Mejora de la Imagen País. Un trabajo conjunto y coordinado del Sector Empresarial, el acompañamiento de las Direcciones dependientes de la SSEE y las evaluadoras de riesgos, ha logrado el fortalecimiento del Paraguay como destino de las inversiones externas con la mejora de la Calificación Soberana.

Financiamiento de proyectos sociales y de infraestructura:

- Obtención de préstamos para el financiamiento de proyectos estratégicos para mejorar la conectividad por un total de US\$ 703,4 millones.
- Donaciones aprobadas por EUR 10 millones para la construcción de la Línea de Transmisión de 500KV Yacretá-Villa Hayes Componente de Reducción de Pérdidas y Acceso a la Energía-Paraguay.
- Emisión y Colocación de Bonos en el mercado interno y externo.
 - La emisión de bonos en el mercado interno tuvo entre sus objetivos principales impulsar el desarrollo del mercado doméstico de deuda, principalmente en lo referente al mercado secundario. Monto colocado en el Mercado Interno, Gs. 634.745 millones
 - Emitidos Bonos Soberanos, catalogados como exitosos a nivel internacional por las condiciones financieras logradas. Fueron colocados Bonos por US\$ 280 millones se lograron tasas de rendimientos de 4.15% (a un precio de 103.11) y con un spread de aproximadamente 222 pbs por sobre el Bono de referencia del Tesoro Americano.

Promoción y Monitoreo de la Gestión Eficiente y Transparente de las Empresas Públicas. Implementación del Plan Estratégico del Consejo Nacional de Empresas Públicas (CNEP) 2014-2018. Además, se han realizado las gestiones para lograr el Pago por deuda histórica de los Organismos y Entidades del Estado OEEs con las Empresas Públicas, el 2015 el pago de la deuda fue Gs. 39.154 mil millones, equivalente al 8% del saldo total

Inserción Competitiva de Paraguay en el mundo. Con las actividades ejecutadas en el marco de la Integración e Inserción del Paraguay en el mundo se ha logrado:

- Apoyo a la competitividad industrial y comercial del país con la Prórroga para la utilización de Regímenes Especiales de Importación y Listas de Excepción al AEC del MERCOSUR al año 2023, y de las preferencias a Paraguay en el Régimen de Origen MERCOSUR al 2025.
- Participación y presentación de la posición nacional en las reuniones de la CCM, GMC, CMC y Cumbre de Presidentes, que fueron realizadas durante la Presidencia Pro Tempore de Paraguay en el MERCOSUR.
- Continuidad del funcionamiento del Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) al 2025.
- Apoyo a la transparencia y formalidad de las operaciones financieras internacionales con la suscripción del acuerdo sobre “Cumplimiento Tributario de Cuentas Extranjeras” (FATCA, por sus siglas en inglés) con los Estados Unidos de América.
- Apoyo a la competitividad de los pequeños productores con la Aprobación del Fondo MERCOSUR de Garantías para Pequeñas y Medianas Empresas en el MERCOSUR. (Dec. CMC 39/2014), lo cual permitirá incrementar las operaciones de comercio exterior entre PYMES de los Estados Partes del MERCOSUR y su participación en los encadenamientos productivos, a través del incentivo que implica gozar de garantías para los empréstitos requeridos para sus proyectos productivos.

Medidas de Política Sectorial:

- Se inició una Campaña Comunicacional a efectos de lograr la aprobación, en el año 2016, del Proyecto de Ley “Que crea la Superintendencia de Seguros, Jubilaciones y Pensiones y establece las normas de inversión y gobernanza del Sistema de Jubilaciones y Pensiones”.
- Docentes privados. Se elaboró y presentó un nuevo proyecto de Ley, que concilió aspectos planteados por los gremios docentes y la viabilidad fiscal, corrigiendo vacíos legales, e incorpora componentes no contributivos y contributivos, como resultado en fecha 29 de diciembre se promulgó la Ley N° 5.555/15 “Que modifica a la Ley N° 4.370/11 “Que establece el seguro social para docentes dependientes de instituciones educativas privadas”.
- Fondo de salud de Jubilados de la Caja Fiscal. Se elaboró un Informe respecto al Anteproyecto de Ley que crea un seguro de salud para jubilados del régimen de administración central de la Caja Fiscal.
- Se realizaron presentaciones e informes técnicos para las autoridades del Equipo Económico Nacional, sobre las posibles implicancias y el eventual impacto económico del incremento de las tarifas solicitado por ANDE y ESSAP S.A. En el marco de la estrategia de apoyo del Gobierno Nacional a las iniciativas de

las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), el Poder Ejecutivo, por Mensaje N° 191 fechado el 15 de octubre de 2014, remitió al Congreso Nacional para su aprobación por Ley de la Nación, una propuesta de un nuevo marco legal del “Fondo de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas”, el cual reemplazará al “Fondo de Garantía para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, aprobado por Ley N° 606 del 3 de julio de 1995”.

- Análisis del Proyecto del Ley de Reforma de la Carta Orgánica del Banco Nacional de Fomento (BNF) el cual fue remitido en diciembre del 2015 al Congreso Nacional para su aprobación

Medidas de Política Macro Fiscal.

Se elaboró un PLAN DE CONTINGENCIA ANTE REDUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, durante el presente periodo Fiscal

Contención del gasto corriente primario y de los gastos superfluos, en línea con los límites de la Ley de Responsabilidad Fiscal

Déficit fiscal contra cíclico, dentro de los límites legales de la Ley de Responsabilidad Fiscal y de la Ley de Presupuesto de Gastos de la Nación 2015. El resultado fiscal del año 2015 fue del 1,8% del PIB. La diferencia con respecto al tope de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF) es del 0,3% del PIB y es debido a que no se concretó íntegramente la transferencia de Yacyretá (US\$ 30 millones) y el resultado de la licitación de 4G (US\$ 60 millones).

Con relación al resultado fiscal, es conveniente recordar que las reglas fiscales del Art. 7 de la LRF se aplican a la elaboración y aprobación del Presupuesto. En ese sentido, la LRF esta jurídicamente cumplida, lo cual se refuerza con el Art. 241 de la Ley 5.386 del PGN 2015, el cual establece que los gastos solventados con recursos de los Bonos del Tesoro Organismo Financiador 20-04, no serán incorporados al cálculo del déficit anual de la Administración Central, con lo cual el resultado fiscal efectivo quedaría en 0,8% del PIB.

Finalmente, se dio un fuerte impulso a los gastos de inversión pública, como parte del plan de mejora de la infraestructura y de las medidas contra cíclicas, con mayor ejecución de las inversiones con recursos de organismos multilaterales.

- [Tipo de Presupuesto / 2.1.3 – PROGRAMA DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA \(Adm. De Norm. Y Sist. De Gestion Financiera del Sec. Público\)](#)

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

Mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008 del proceso de transferencias de recursos de la DGTP, Setiembre 2015.

Mantenimiento y consolidación del Sistema de Cuenta Única del Tesoro, logrando mayor eficiencia en el manejo de la liquidez de los recursos financieros del Estado, en el marco de la Ley N° 5.097/2013.

Implementación de la Firma Digital en las Solicitudes de Transferencia de Recursos (STR), de manera piloto con algunas entidades seleccionadas a partir de diciembre de 2015, y la implementación total con todas las entidades quienes operan con la DGTP, a partir de enero de 2016, lo cual permite una modernización de los procesos administrativos y la desburocratización de los mismos, la transparencia y seguridad en la información así como la eliminación el uso del papel en el proceso de transferencia de recursos.

Aprobación del Contrato Marco, suscrito entre el Ministerio de Hacienda y las Entidades Bancarias para el pago de salarios y otros conceptos a funcionarios, pensionados y jubilados de los Organismos y Entidades del Estado quienes operan por el Sistema de Red Bancaria electrónica administrado por la DGTP, con lo que se ha logrado la estandarización de las condiciones contractuales con los mismos. Asimismo, se han establecido de condiciones mínimas para la selección de la entidad bancaria prestadora del servicio, establecidas en la Resolución M.H. N° 310 del 01 de octubre de 2015.

La Dirección General del Tesoro Público, en su carácter de miembro del Comité Técnico del Foro de Tesorerías Gubernamentales de América Latina (FOTEGAL) ha participado en la reunión ejecutiva desarrollada en el mes de agosto 2015 en República Dominicana. En dicho evento se ha manifestado la intención de nuestro país de ser sede del próximo seminario del FOTEGAL, la cual fue aprobada por unanimidad de sus miembros. La fecha tentativa para la reunión es en el mes de julio del presente año y posterior a ello nuestro país asumirá la presidencia del Foro por un año.

Continuidad con el proceso de transparencia, en lo que respecta a la información de pagos a proveedores y acreedores varios, mediante la publicación periódica y detallada de las STR's a ser pagadas en la página web del Ministerio de Hacienda.

Se ha iniciado el fortalecimiento de los controles en el módulo de liquidación de pago a través del SINARH, se ha creado nuevos códigos de retenciones a fin de identificar y cuantificar las vacancias ejecutadas por los OEE, así como las retenciones por multas.

Mejoras y ajustes en el SINARH, liquidación y pagos de viáticos ocasionales, retiros voluntarios y salarios caídos por cuenta administrativa, a ex funcionarios y/o personas ajenas a la institución quienes perciben viáticos de manera ocasional, a fin de mantener el registro en la base de datos de todos los pagos por cuenta administrativa en los conceptos mencionados.

Incremento en los recursos transferidos en concepto de Servicios Personales, Servicios Básicos, Inversiones y Medicamentos (ver cuadro del Anexo).

Incorporación exitosa del registro de expedientes a través del SIME, procesos de seguimiento interno entre Departamentos y Secciones de la DGTP, logrando con ello una mayor eficiencia y mayor detalle sobre la situación de expedientes, delimitando las responsabilidades de cada uno de los Departamentos, siendo el único número utilizado como válido para las gestiones y consultas a solicitud de los OEE.

Se trabajó de manera conjunta con el Banco Central del Paraguay a los efectos de operativizar la remuneración de los excedentes de la Cuenta única del Tesoro, conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 5097/2013, "QUE DISPONE MEDIDAS DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y ESTABLECE EL RÉGIMEN DE CUENTA ÚNICA Y DE LOS TÍTULOS DE DEUDA DEL TESORO PÚBLICO". En ese sentido, se acordó entre ambos un borrador de convenio interinstitucional por el cual se aprueba el reglamento de aplicación del referido artículo, el cual fue aprobado mediante el Decreto N° 3123 de fecha 6 de marzo de 2015, "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL MINISTERIO DE HACIENDA A SUSCRIBIR ACUERDO CON EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY PARA REGLAMENTAR EL ARTÍCULO 10° DE LA LEY N° 5097/2013, "QUE DISPONE MEDIDAS DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y ESTABLECE EL RÉGIMEN DE CUENTA ÚNICA Y DE LOS TÍTULOS DE DEUDA DEL TESORO PÚBLICO", Y SE ESTABLECEN DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS AL MISMO."

Certificación otorgada por el MSPBS al Departamento de Talleres de Valores Fiscales, por haber cumplido con los indicadores para acreditarlo como "Entidad de la Función Pública libre de Vectores del Dengue y Chikungunya" en el contexto de los Centros Laborales Saludables.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS PERSONALES Y DE BIENES DEL ESTADO

- Registro de números de cédulas de identidad e identificador de excepción otorgada por el Equipo Económico Nacional (EEN).
- Expedientes procesados sobre Habilitación de nuevos nombramientos, contratos, promociones, traslados y reincorporaciones.
- Reporte de informes del SINARH-Legajos ajustado.
- Implementación de nuevos reportes de informes en SINARH-Legajos.
- Actualización de controles en SINARH-Legajos.
- Mejoramiento en la aplicación de las normas vigentes para nuevos nombramientos y contrataciones del personal.
- Registro de datos de funcionarios permanentes y del personal contratado.
- Funcionarios capacitados en el manejo del SINARH.
- Tabla para los OEE (Organismos y Entidades del Estado) estandarizada en niveles según Sistema de Clasificación Administrativa. (Decreto N° 196/2003.)
- Ajuste a la Tabla 70 Política Salarial I. Cargos Administrativos AC y ED.
- Ajuste de la Tabla 19 BCP.
- Ajuste de la Tabla 8 CONATEL.
- Ajuste de la Tabla 11 BNF.
- Datos precisos sobre la cantidad de cargos administrativos, cargo especiales de la AC y ED; comparativo de cargos, cantidad del personal contratado.
- Aplicación de la resolución y del Decreto reglamentario referente al registro del Identificador de Acreedor Presupuestario del grupo de gasto 140 (IDAP)
- Mejoramiento en el control y la calidad de los registros de los trabajos realizados.
- Adecuación de los anexo del personal a la nueva matriz salarial, profundización ingresan 23 OEE y como nuevas entidades ingresan 18 Organismos y Entidades del Estado.
- Emisión de constancia del grado de cumplimiento del Art. 43 de la Ley N° 5386/15 p/ los OEE que no reciben transferencia de recursos por la DGTP.
- Emitir informes s/ evolución de cargos y categoría del Anexo del Personal de Funcionarios afectados, solicitados por la DGJP.
- Revisión de remuneraciones de los OEE ajustados a la nueva matriz salarial PGN 2015.
- Informes referente al pago de Bonificaciones y Gratificaciones, Otros Gastos de Personal a funcionarios nombrados y comisionados, modificaciones de datos en SINARH solicitadas por los OEE.
- Elaboración de la planilla comparativa de remuneraciones 2014-2015 de los OEE ajustados a la nueva matriz salarial del PGN 2015.
- Habilitación de nuevos Nombramientos, Promociones, traslados, reincorporación y Contratos de los OEE.
- Informes sobre modificaciones presupuestarias en el objeto del gasto 199 - Otros gastos del personal y Traslado de Línea presupuestaria.
- Análisis de Impacto presupuestario de la nueva Tabla 70 Política Salarial I.
- Informes sobre Anexo del Personal PGN 2016 y su proceso de modificación conforme a la nueva matriz salarial.
- Informe sobre cantidad de funcionarios que perciben remuneración temporal y su impacto presupuestario.

- Informes elaborados referente al pago de Bonificaciones y Gratificaciones, Otros Gastos de Personal a funcionarios nombrados y comisionados.
- Registro de modificaciones de datos personales en el SINARH conforme a los datos de identificaciones.
- Informes sobre traslados de funcionarios con o sin de líneas de cargos, solicitados por los OEE.
- Elaboración de Informes varios sobre RRHH del Estado remitidos al Congreso Nacional y a Unidades Fiscales.

DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO

Etapas de formulación del Decreto de Lineamientos PGN 2016

- Formulación y consolidación del proyecto de Decreto de Lineamiento para la elaboración del proyecto de PGN 2016.
- Difusión del Decreto de Lineamiento del Decreto N°3361 /2015 – en el marco de la formulación del proyecto de PGN 2016

Etapas de formulación del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2016.

- Análisis, elaboración, consolidación y presentación al Congreso Nacional del Proyecto de PGN 2016.
- Coordinación, análisis y consolidación Informe de Finanzas del proyecto de PGN 2016.
- Análisis, Consolidación y Remisión al Congreso Nacional el Proyecto de Presupuesto Plurianual 2016.

Etapas de elaboración y difusión de Decreto Reglamentario del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2015:

- Formulación y consolidación del Proyecto de Decreto Reglamentario 2015.
- Difusión del Decreto N° 2929/2015 de reglamentación del PGN 2015.

Elaboración de informes mensuales sobre las disposiciones de modificaciones presupuestarias.

RESUMEN GENERAL 2015	
DISPOSICIONES LEGALES	NÚMERO DE DISPOSICIONES APROBADAS
Leyes	7
Decretos	252
Resoluciones	1.747
TOTAL 2015	2.006

() Las Resoluciones incluyen modificaciones aprobadas por el Congreso Nacional, el Poder Judicial y modificaciones de Plan Financiero Institucionales.*

- Asistencia técnica a las Entidades y Organismos del Estado, en materia presupuestaria en las distintas etapas del proceso presupuestario en general y conforme a solicitudes de las entidades.

Control y Evaluación del Gasto Público

- Depuración del Catálogo de Productos, la inactivación de los productos que no fueron utilizados por los OEE, de aproximadamente 696 productos, asimismo, se identificó la existencia de productos similares, los mismos serán depurados una vez que se trabaja en la redefinición general de los productos.
- Publicación de informes mensuales y dípticos en el marco del proceso de implementación del control y monitoreo en la ejecución presupuestaria en concordancia con la Modernización y Transparencia de la Administración Pública: Informe Financiero, Informe del Gasto Social publicados en la página Web del Ministerio de Hacienda, en el siguiente link: <http://www.hacienda.gov.py/web-presupuesto/> a disposición de la ciudadanía en general.
- Elaboración de resumen y publicación sobre Resultados de Evaluaciones del año 2014 en la página Web del Ministerio de Hacienda.
- Análisis del Plan de Trabajo y los avances obtenidos de los programas/subprogramas evaluados en el año 2014.
- Elaboración de 11 evaluaciones de Subprogramas Públicos.
- Actualización y monitoreo de 166 indicadores de desempeño de los OEE.

Gestión para Resultados:

El Programa a la Implementación de un Sistema de Gestión por Resultados, en el ejercicio fiscal 2015, ha tenido el objetivo de continuar con el proceso de implementación de la GPR desde la perspectiva del presupuesto (PpR) en el gobierno paraguayo, aplicando metodologías e instrumentos en una institución que entrega bienes y servicios públicos.

En ese sentido, para el Presupuesto General de la Nación 2016, se trabajó en un Plan de Acción basado en una articulación del presupuesto con los planes nacionales, sectoriales e institucionales, como proyecto piloto se tomó la estructura programática del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), logrando establecer las relaciones causales entre la acción institucional y las prioridades sectoriales a través de la utilización de Matrices de Marco Lógico con una visión global.

Institucionalización de la Evaluación de Políticas Públicas:

Manual de Buenas Prácticas Constitución de una Red para evaluación-Manual de usuario web Evaluación. Documento de relatoría del encuentro iberoamericano sobre institucionalización de la evaluación 30 de septiembre al 2 de octubre de 2015.

Manual sobre la aplicación de los resultados de las evaluaciones de los programas, subprogramas y/o proyectos en el proceso de formulación del presupuesto.

Manual de propuesta de Catálogo de Productos (Bienes y Servicios).

Capacitaciones a OEE:



Capacitación a 14 técnicos de los OEE en Indicadores de Desempeño

Capacitación a 91 técnicos de los OEE en Evaluación de Programas Públicos

Capacitación a 263 técnicos de los OEE en Balance Anual de Gestión Pública

Capacitación a Funcionarios de la Dirección General de Presupuesto

Pasantía en Perú

Se ha realizado una pasantía e intercambio de experiencias en el Ministerio de Economía y Finanzas y en el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), los días 01 al 12 de junio del 2015 en Lima – Ayacucho – Perú, en el que accedieron 17 técnicos y 1 Coordinadora Sectorial de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda de Paraguay. El objetivo de dicha pasantía ha sido fortalecer los conocimientos en la Presupuestación por Resultados (PPR) tomando como modelo las estrategias, políticas, planes, programas y proyectos desarrollados en el Perú.

Pasantía en Colombia

Se ha realizado una pasantía en Colombia – Bogotá en la Dirección Nación de Planeación, por 5 días desde el 23 al 27 de noviembre del 2015, para técnicos y Jefes de la DGP con el fin de adquirir una herramienta complementaria a través del intercambio internacional, vinculado a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados basado en el Presupuesto del Sector Público.

DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES

La Dirección General de Informática y Comunicaciones ha contribuido en el proceso de modernización e innovación tecnológica de la gestión financiera:

Firma Digital en las Solicitudes de Transferencia de Recursos (STRs), las cuales deberán ser firmadas a través del módulo habilitado para el efecto en el Sistema Integrado de Tesorería (SITE).

Referencia: Resolución MH N° 372/2015 - POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO, DEPENDIENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE ESTE MINISTERIO, LA IMPLEMENTACIÓN GRADUAL DE LA FIRMA DIGITAL EN LAS SOLICITUDES DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS (STR), LA RECEPCIÓN DE LAS MISMAS EN FORMATO ELECTRÓNICO EN EL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (SIAF) Y SE ESTABLECEN NORMAS OPERATIVO - ADMINISTRATIVAS PARA EL EFECTO.

SECRETARIA GENERAL

La ejecución acumulada del Cuarto Trimestre del periodo 2015, correspondiente a la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera, arroja un porcentaje total del 73%, el cual se representa de la siguiente manera:

Servicios Personales alcanzó un 96% de ejecución;

Servicios No Personales logró el 54%, el pago a proveedores por las contrataciones para la prestación de servicios de mantenimiento de sistemas operativos de equipos informáticos, limpieza de edificios, alquileres

de oficinas, servicios de fotocopiado, seguro médico, servicios técnicos y profesionales entre otros, además del pago de servicios básicos, pasajes y viáticos, servicios de internet etc.;

En el Grupo 300, para adquisición de Bienes de Consumo e Insumos, presenta una ejecución de 35% de total, el cual constituye los gastos para adquisición de Insumos para oficinas, insumos para equipos informáticos, adquisición de textiles y otros bienes;

28%, fue lo ejecutado en Inversión Física, perteneciente al pago a proveedores, por servicios complementarios para servicios técnicos, mantenimientos mayores, entre otros;

Un 90%, se muestra como ejecución del nivel de transferencias;

Y 100% fue el logro en la ejecución del Otros Gastos, librados para el pago de Impuestos, Tasas, entre otros así como Deudas pendientes de Pago de periodos anteriores.

Estos datos mencionados más arriba, corresponden a tramitaciones de documentaciones por parte de esta Secretaria General.

▪ Tipo de Presupuesto / 2.2.1 – SUBPROGRAMA DE OBLIGACIONES DIVERSAS DEL ESTADO

Aumento en la Ejecución Presupuestaria al cierre del presente año en el O.G. 842 “Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin Fines de Lucro”: Haciendo un comparativo 2014 – 2015 de la Ejecución Presupuestaria en el Objeto del Gasto 842, se observa que el año 2014 cerró con un 84% de Ejecución, mientras que el año 2015 el porcentaje de la Ejecución fue del 85 % del Total, con lo que la Ejecución supera a Gs. 869.447.227; es decir, 1% más que el 2014, inclusive la cifra de lo ejecutado en el 2015 supera al de los cinco años anteriores. Es importante destacar que en el 2015 fueron beneficiados un total de 105 ONG's (que incluye a los Bomberos Voluntarios del Paraguay).

PROGRAMA 2 "SERVICIO SOCIAL DE CALIDAD" - SUBPROGRAMA 1 Y 5						
OBJETO DEL GASTO 842						
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO	% EIEC.
2010	55.659.638.000	2.350.000.000	58.009.638.000	41.786.835.000	16.222.803.000	75
2011	67.956.550.000	-	67.956.550.000	40.380.641.543	27.575.908.457	59
2012	73.943.625.787	300.000.000	74.243.625.787	42.865.545.830	31.378.079.957	58
2013	56.912.875.000	-	56.912.875.000	35.241.500.281	21.671.374.719	62
2014	22.280.245.834	22.143.245.834	44.423.491.668	37.523.487.516	6.900.004.152	84
2015	45.394.640.000	-	45.394.640.000	38.392.934.743	7.001.705.257	85
TOTAL	276.752.934.621	24.793.245.834	301.546.180.455	194.575.660.180	106.970.520.275	65

Aumento de Ejecución Presupuestaria en el O.G. 845 “Indemnizaciones”: En el período enero – diciembre 2013 la Ejecución Presupuestaria representó el 30% del total presupuestado y en el período enero – diciembre 2014 la Ejecución Presupuestaria en este Objeto del Gasto representó el 57% del presupuesto, lo que significó un 27% más que el mismo período 2013 (ver gráfico ilustrativo). Fueron beneficiados 799 Víctimas de la Dictadura, 13 Víctimas del Ycua Bolaños y 201 beneficiarios de indemnización a Ex obreros y herederos de Ex obreros de ACEPAR.

Haciendo un comparativo 2014 y 2015, se observar una Disminución de Ejecución Presupuestaria en concepto de Indemnizaciones en el 2015 en Gs. 2.794.652.524, sin embargo, en el 2015 se benefició a 984 personas víctimas de la dictadura y 5 víctimas del Ycuá Bolaños, mientras que en el 2014 sólo 798 víctimas de la dictadura y 4 Víctimas del Ycua Bolaños.

PROGRAMA 2 "SERVICIO SOCIAL DE CALIDAD" - SUBPROGRAMA 1 Y 5						
OBJETO DEL GASTO 842						
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACION	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO	% EJE.
2010	18.830.000.000	25.000.000.000	43.830.000.000	43.417.485.442	412.514.558	99
2011	109.892.500.500	20.000.000.000	129.892.500.500	129.423.598.864	468.901.636	100
2012	116.063.522.225	-	116.063.522.225	105.989.935.689	10.073.586.536	91
2013	116.063.522.225	17.224.080.800	98.839.441.425	29.738.341.083	69.101.100.342	30
2014	116.063.522.225	12.075.357.839	103.988.164.386	59.033.910.589	44.954.253.797	57
2015	136.063.522.225	1.777.872.888	492.613.628.536	56.239.258.065	48.707.169.732	42
TOTAL	612.976.589.400	76.077.311.527	492.613.628.536	423.842.529.732	173.717.526.601	86

PROGRAMA 11 "TRANSF. P/ INDEMN. Y OTROS SECTORES SOCIALES"						
OBJETO DEL GASTO 845						
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN/DISMINUCIÓN	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL EJECUTADO	SALDO	% EJE.
2010	18.830.000.000	25.000.000.000	43.830.000.000	43.417.485.442	412.514.558	99
2011	109.892.500.500	20.000.000.000	129.892.500.500	129.423.598.864	468.901.636	100
2012	116.063.522.225	105.989.935.689	10.073.586.536	103.698.208.995	2.291.726.694	91
2013	116.063.522.225	17.224.080.800	98.839.441.425	29.738.341.083	69.101.100.342	30
2014	116.063.522.225	12.075.357.839	103.988.164.386	59.033.910.589	44.954.253.797	57
TOTAL	476.913.067.175	180.289.374.328	386.623.692.847	365.311.544.973	117.228.497.027	
OBJETO DEL GASTO 842						
2010	55.659.638.000	2.350.000.000	58.009.638.000	41.786.835.000	16.222.803.000	75
2011	67.956.550.000	-	67.956.550.000	40.380.641.543	27.575.908.457	59
2012	73.943.625.787	300.000.000	74.243.625.787	42.865.545.830	31.378.079.957	58
2013	56.912.875.000	-	56.912.875.000	35.241.500.281	21.671.374.719	62
2014	22.280.245.834	22.143.245.834	44.423.491.668	37.523.487.516	6.900.004.152	84
TOTAL	276.752.934.621	24.793.245.834	301.546.180.455	197.798.010.170	103.748.170.285	66

Verificaciones a domicilio realizadas a aproximadamente cien (100) Víctimas de la Dictadura Stronista que solicitaron urgimientos de pagos por Enfermedad: Considerando que la forma de pago establecido en las normativas para este tipo de desembolsos es por orden de antigüedad de Resoluciones Dictadas por la Defensoría del Pueblo y en el deseo de que aquellas Víctimas de la Dictadura que solicitan el urgimiento de sus pagos por problemas críticos de salud puedan ser beneficiadas a través de una excepción a dicho procedimiento, se han realizado visitas a domicilio con el fin de recabar pruebas (escritas, imágenes) del estado de las personas que recurren al Ministerio de Hacienda solicitando urgimientos por dicha causa, una vez recabados los datos o informaciones se procedieron a elevar a consideración de las Autoridades quienes luego de una evaluación procedieron a autorizar o no el adelanto del pago establecido en las respectivas Resoluciones de la Defensoría del Pueblo. Se puede afirmar que estos procedimientos han ayudado además a que los beneficiarios puedan recibir directamente sus pagos y a evitar que terceras personas (gestores, parientes, autorizados, etc.) tengan parte en los beneficios, resguardando también de esta forma nuestras gestiones.

▪ Tipo de Presupuesto / 2.2.2 – SUBPROGRAMA DE TRANSFERENCIAS DIVERSAS

Se realizaron diversas transferencias destinados al FOCM, FONACIDE, SENAVIDAD y Conservación de Bosques Tropicales en el cual el Ministerio de Hacienda ha cumplido con el compromiso de transferir en tiempo y forma los recursos para la utilización de los sectores mencionados.

- Tipo de Presupuesto / 2.2.3 – SUBPROGRAMA DE TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS SUBNACIONALES

Cronograma mensual de transferencias a los Gobiernos Departamentales y Municipales en vigencia y en proceso de mejora continua.

Transferencias de recursos financieros a los Gobiernos Departamentales y Municipales procesadas en tiempo y forma.

Visión de cliente en los servicios incorporado y en proceso de mejora continua.

Procesos de Transferencias coordinados entre UDM, DGP, DGTP y DGCP.

Plazos de transferencias a los Gobiernos Departamentales y Municipales monitoreados.

Asistencia técnica y provisión de servicios junto con reparticiones de la SSEAF, referente a los Gobiernos Departamentales y Municipales coordinadas.

Coordinación intra e interinstitucional en la atención de la demanda de Gobiernos Departamentales y Municipales mejorada, fortalecida e implementada.

Vinculación institucional y técnica del Ministerio de Hacienda con los Gobiernos Departamentales y Municipales.

Informes de Resultados de Gestión de Recursos Específicos para Gobiernos Departamentales y Municipales para el CN, conforme a las normativas legales vigentes de la ley de PGN 2015.

Informe del Poder Ejecutivo al Congreso Nacional, Logros Institucionales del 01/07/2014 al 30/06/2015.

Informe sobre la Implementación de Acciones Estratégicas (PIAE) Plan Estratégico del Ministerio de Hacienda, correspondiente a los ejercicios fiscales 2015 y 2016.

Centro de Atención a Gobernaciones y Municipalidades (CAGM), en funcionamiento y con mejora en los servicios.

Demandas de servicios de los Gobiernos Departamentales y Municipales, reconocidos, priorizados y atendidos.

Mejora en la calidad y respuesta oportuna de asistencia por parte del Ministerio de Hacienda implementado

Seguimiento a la propuesta de incorporación en el Módulo del Sistema de Distribución de Ingresos (SDI); de todos los procesos que atañen al manejo de los recursos provenientes de Canon por Juego de Azar, Impuesto Inmobiliario a Municipios considerados de Menores Recursos y otros potenciales recursos financieros que son transferidos en forma periódica a los Gobiernos Departamentales y Municipales.

Certificación de Calidad ISO 9001:2008 del proceso de las transferencias a Gobiernos Departamentales y Municipales obtenida, realizando trabajos tendientes a cumplir la 4ta Auditoria de mantenimiento correspondiente al 2do Semestre del Año 2014 en proceso, para lograr;

- Transparencia y previsibilidad en los procesos.
- Oportunidad de la mejora continua en los servicios a los clientes institucionales
- Aclara y ordena las funciones y determina las responsabilidades de los involucrados en los respectivos procesos.
- Genera indicadores que hacen medibles la gestión, que determinan los visibilización de los resultados.
- Ayuda a gerenciar la organización, brindando información e indicadores para los clientes y la alta gerencia.

- Facilita el crecimiento ordenado y sistematizado de la organización.
- Ayuda a mejorar la calidad de productos, procesos y servicios a los clientes institucionales.

La incorporación del Sistema de Gestión de Calidad se traduce en el “Fortalecimiento de la imagen Institucional del Ministerio de Hacienda, validando los procesos de Transferencias de Recursos Financieros a los Gobiernos Departamentales y Municipales, dentro de un contexto de eficiencia y transparencia en la gestión, con una visión de cliente en los servicios”

Participación de técnicos de la UDM en el Equipo de Ética, para la puesta en marcha del Plan de Ética y Buen Gobierno del Ministerio de Hacienda dentro del marco de implementación del Modelo Estándar de Control Interno para entidades públicas del Paraguay (MECIP).

Análisis de normativas vigentes que atañen a los procesos de reglamentación.

Procesamiento y sistematización de información relacionada a transferencias de recursos a Gobiernos Departamentales y Municipales para la actualización y mantenimiento de la página WEB-UDM.

Jornadas de Capacitación sobre Gestión de Transferencias de Recursos Financieros y Disposiciones Reglamentarias para Gobiernos Municipales Año 2015.

Jornadas de Socialización Ley N° 4758/2012 FONACIDE en los Departamentos y Municipios.

Programa de Capacitación y Asistencia Técnica para Departamentos y Municipios - PROCADEM 2014/2015 desarrolladas, en los sgtes. temas;

- Catastro Municipal.
- Contabilidad Pública.
- Administración de Bienes Patrimoniales.
- Informes de Desempeño Municipal, orientados a la Gestión por Resultados - Ley N° 4891/13.
- 25 jornadas de capacitación a ser realizadas.
- Los participantes es conformados por; funcionarios municipales y departamentales, autoridades, representantes de la sociedad civil organizada y funcionarios de los Organismos y Entidades del Estado.
- Los cursos son desarrollados en las localidades de; Encarnación, Salto del Guairá, San Juan Bautista, Pilar, Caazapá, Villarrica, Pedro J. Caballero, Concepción, Cnel. Oviedo, Ciudad del Este, Paraguarí, San Estanislao y Asunción.

Proyecto de Desarrollo Territorial para el Fortalecimiento del Sistema de Gestión Territorial en Itapúa y Caazapá - KATUPYRY / JICA - MH - MAG;

- Capacidad institucional de la UDM en materia de desarrollo de los territorios y mejoramiento de vida iniciada.
- Capacidad para la articulación y coordinación entre distintos niveles de Gobiernos generada.
- Creación y/o Definición de un Modelo o Sistema de Gestión para el Desarrollo Territorial.
- Elaboración de una Guía para el Desarrollo Territorial.
- Capacidades de los RRHH de la UDM y los Gobiernos Locales en materia de Desarrollo Territorial fortalecida.
- Canalización de recursos financieros para el Desarrollo Territorial.

Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/SF-12572-PR "Programa de Apoyo al Proceso de Descentralización y Fortalecimiento de la Capacidad de los Gobiernos Departamentales y Municipales"; actividades realizadas:

- Manual de Administración Financiera para Gobiernos Municipales, elaborado, impreso, publicado en la WEB-UDM y entregado a representantes de las Municipalidades.
- Manual de Gestión de Ingresos Municipales, elaborado y en proceso de impresión.
- Manual de Gestión de Proyectos, Monitoreo y Evaluación, elaborado y en proceso de impresión.

- Diseño Curricular para 5 Módulos de Capacitación permanente de gestión de Buen Gobierno e implementación para funcionarios Subnacionales; selección y remisión al BID de la Evaluación de la Propuesta Técnica y Económica para la aprobación correspondiente y posterior firma de contrato.

Culminación del “Curso de Gestión Financiera para Gobiernos Departamentales y Municipales orientado al Desarrollo Local”

El mencionado curso tuvo el objetivo de; contribuir a la formación de los funcionarios en la Gestión de Buen Gobierno y Buenas Prácticas Municipales, además de fortalecer las competencias a fin de mejorar la capacidad de gestión de los mismos.

Al respecto, se desarrollaron 5 (cinco) módulos con contenidos temáticos sobre Administración Financiera, Gestión de Impuestos, Planificación Estratégica/Operativa, Gestión de Proyectos y Programas Orientados a Resultados, Monitoreo y Evaluación de Proyectos. Los programas académicos fueron realizados por la Universidad Nacional de Itapúa (UNI) y el Centro Superior de Estudios de Administración y Finanzas Públicas para el Desarrollo (CEMAF), lo cual avala el prestigio y excelencia en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

205 (doscientos cinco) funcionarios departamentales y municipales, culminaron con éxito los módulos de capacitación, los cuales son los flamantes egresados y se constituyen en facilitadores estratégicos para aplicar los conocimientos recibidos. Es importante resaltar la participación como alumnos de Intendentes de distintos Distritos, los cuales conscientes de su rol como actores y líderes claves en las dinámicas de desarrollo de sus territorios asistieron y recibieron las enseñanzas teórico-prácticas.

Dichas jornadas de capacitación fueron de carácter gratuito con un alcance nacional y se desarrollaron simultáneamente en 6 (seis) ciudades del país; entre ellas; Encarnación, San Lorenzo, Ciudad del Este, Asunción, Santa Rosa del Aguaray y Coronel Oviedo.

Formulación y Diseño de Lineamientos para Plan Estratégico de Descentralización y Desarrollo Territorial, Metodología para la categorización de los gobiernos locales y Mecanismos formales de coordinación intersectorial, iniciando la recepción de los entregables (productos) contemplados en los Términos de Referencia de la Consultoría, adjudicada al Consorcio CEAMSO/MCS/COPLANEA (Centro de Estudios Ambientales y Sociales/MCS Grupo Consultor/Comunidad y Planeamiento).

▪ Tipo de Presupuesto / 2.2.4 – SUBPROGRAMA DE OBLIGACIONES DEL ESTADO DESTINADOS AL DESARROLLO ECONOMICO

Cumplimiento con el 100% del Cronograma de pagos de Aportes de Capital a Organismos Financieros Internacionales. Y con el 100% de las transferencias realizadas en el Ejercicio Fiscal 2015 a la ANDE e INC de los recursos provenientes de los Bonos Soberanos por un total de USD 129,8 millones.

Cumplimiento con el 100% de las transferencias solicitadas por la ESSAP S.A., en el marco del Convenio suscrito por un monto de USD 8,9 millones.

▪ Tipo de Presupuesto / 2.2.5 – Transferencias a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay

En dicho período se cumplió en transferir el 100% del presupuestado asignado a favor de los mismos en el Presupuesto General de la Nación, es decir, **GUARANIES NUEVE MIL CIENTO VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (Gs. 9.120.275.000)**, previo control y aprobación de Rendiciones de Cuentas por períodos transferidos; en ese sentido es importante resaltar que en el referido año se **verificaron aproximadamente diez mil (10.000) facturas presentadas como respaldo de los gastos efectuados por los Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay y Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios del Paraguay.**

▪ Tipo de Presupuesto / 2.3 – PROGRAMA DE LA DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES (Empleo y Seguridad Social)

La DGJP, ha contribuido con el Marco Estratégico de Consolidación de la Economía Familiar establecido en PEES, a través del otorgamiento oportuno de los beneficios jubilatorios. En el año 2015 se tuvo un total de 50.890 beneficiarios, entre jubilados, Policías, Militares y herederos a quienes se pagaron en total 2.071.891.700.271² de guaraníes. En el cuadro N° 2 a continuación se detallan la cantidad de beneficiarios y el beneficio promedio mensual correspondiente al mes de diciembre del 2015, por sectores.

CUADRO N° 2		
DIRECCION GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES. CANTIDAD DE JUBILADOS Y PROMEDIO DE BENEFICIOS POR SECTORES. DIC/2015		
Sectores	Cantidad Beneficiarios	Beneficio Promedio Mensual Dic/15
Administración Pública	13.731	2.126.707
Magistrados Judiciales	397	2.240.436
Magisterio Nacional	21.192	2.930.271
Docentes Universitarios	924	4.817.080
Fuerzas Armadas	7.817	5.380.097
Policía Nacional	6.829	5.419.742
TOTAL	50.890	3.819.056

Fuente: Elaborado en base a datos del Sistema de Jubilaciones y Pensiones.

Debe destacarse que los beneficios jubilatorios otorgados se actualizan de oficio en enero de cada año, en el porcentaje de variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el BCP al 31 de diciembre del año anterior. En los años 2014 y 2015 los haberes jubilatorios tuvieron incrementos de 3,7% y 4,2% respectivamente.

Incluye las Devoluciones de Aportes de aquellos trabajadores que se retiran de la Función Pública sin cumplir los requisitos para acogerse a los beneficios de la jubilación. Este monto no incluye la Gratificación

Con el objetivo de garantizar el usufructo pleno de los derechos sociales en forma universal y equitativa establecidas en el PEES, la DGJP diseñó y ejecutó medidas administrativas cuyas aplicaciones posibilitaron los siguientes resultados:

- a) Reducción del tiempo de obtención de la foja de servicio.
- b) Disminución de trámites de haberes atrasados con la consiguiente reducción de costos para la administración y para los beneficiarios.
- c) Difusión, a través de los diferentes medios de comunicación, de informaciones relacionadas a la situación de la Caja Fiscal.
- d) Mejoramiento de procesos en la Mesa de Entradas y en el Centro de Atención y Reclamos (CAR) garantizando atención ordenada y oportuna de los recurrentes.

DESEMPEÑO ASOCIADO A LA ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS

En el tópico anterior se informó que la cantidad total de beneficiarios de la Caja Fiscal a diciembre del 2015 llega a 50.890; pero debido a la especificidad de la Misión de la DGJP resulta prácticamente imposible ponderar la importancia relativa de dicha cifra, o más aún, construir algún indicador relacionado a la cobertura.

El inconveniente, se debe al hecho de que las prestaciones que realiza la DGJP no forman parte de ninguna política económica y/o social diseñada por Estado para ser aplicada compulsivamente, sino que está orientada a un colectivo específico que tiene que reunir requisitos de índole contributivo, es decir, para que los trabajadores retirados de la función pública reciban los beneficios jubilatorios deben cumplir, como condiciones indispensables, con ciertos requisitos rígidos de años de edad y de aportes, y de acuerdo a la combinación de estas dos variables recibe una jubilación proporcional.

A modo de ejemplo se presenta en el cuadro N° 3, la Tasa de Sustitución³ para la Jubilación Ordinaria del régimen general, que se aplica cuando el funcionario público tiene como mínimo 62 años de edad. En el caso de los Docentes del Magisterio Nacional, y los Miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, los beneficios jubilatorios tienen otro régimen.

CUADRO N° 3	
TASA DE SUSTITUCION PARA JUBILACION ORDINARIA	
Años de Servicio	Tasa de Sustitución (en %)
20	47,00
21	49,70
22	52,40
23	55,10
24	57,80
25	60,50
26	63,20
27	65,90
28	68,60
29	71,30
30	74,00

³La Tasa de Sustitución es el porcentaje de la Jubilación con respecto al Salario Imponible (Promedio de los últimos cinco años de salarios sobre los que se aportó).

31	76,70
CUADRO N° 3 TASA DE SUSTITUCION PARA JUBILACION ORDINARIA	
Años de Servicio	Tasa de Sustitución (en %)
32	79,40
33	82,10
34	84,80
35	87,50
36	90,20
37	92,90
38	95,60
39	98,30
40	100,00

De lo expuesto anteriormente resulta claro que los beneficios jubilatorios son otorgados a petición de parte, y que la DGJP no puede plantearse como meta u objetivo otorgar la jubilación a la mayor cantidad de personas posibles.

En este punto resulta necesario describir el proceso para la obtención de la Jubilación. Para el efecto, el/a interesado/a debe contar con 62 años de edad y, como mínimo, 20 años de aportes:

- La persona debe llenar el formulario tipificado y disponible en la WEB y ante su Institución empleadora realizar las gestiones, acompañando toda la documentación requerida, a fin de que esta presente ante la Mesa de Entrada de la DGJP.
- El expediente es trasladado al Departamento de Cotización Previsional para la elaboración de la Foja de Servicio y la determinación de la remuneración base.

- c) Luego, interviene el Departamento de Jubilados y Haberes de Retiro, donde se cotejan las documentaciones para calcular la Tasa de Sustitución (TS), y el monto del beneficio que recibirá.
- d) Posteriormente, se remite a la Coordinación del Área de Jubilaciones, para un control general, derivándose luego para V°B° de la Dirección General.
- e) Seguidamente, a la Secretaría General para la elaboración de la Resolución.
- f) Con el Proyecto de Resolución, es enviado a la Dirección General para la firma correspondiente.
- g) Finalmente, la Secretaria General remite los antecedentes al Departamento de Jubilados y Haberes de Retiro, a fin de incluir en la Planilla de Pagos, previa presentación de la Constancia del último salario y la exclusión del SINARH.

▪ Tipo de Presupuesto / 2.4 – PROGRAMA DE LA DIRECCION DEL PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS (Desarrollo Social Equitativo).

El pago de la pensión alimentaria se extendió a 250 municipios de 17 departamentos que representa una cobertura del 100% a nivel país con una inversión social acumulada en el año 2015 de G. 722.055.303.684 (guaraníes setecientos veintidós mil cincuenta y cinco millones trescientos tres mil seiscientos ochenta y cuatro) equivalente a un 89,% del presupuesto asignado de G. 808.512.822.000 (guaraníes ochocientos ocho mil quinientos doce millones ochocientos veintidós mil).

Universalidad del sistema de pago por red bancaria: Al mes de diciembre año 2015 la cobertura del sistema de pago por red bancaria alcanza al 100% de los beneficiarios del sector No contributivo, por el crecimiento sostenido de beneficiarios, que contemplan a Pensiones a Adultos Mayores en situación de pobreza.

La depuración de Planilla Fiscal de Pagos mediante los mecanismos de control: proceso administrativo mediante el cual los beneficiarios de la DPNC, son excluidos de planilla fiscal de pago por las siguientes causas; fallecimientos, no presentarse al cobro por dos meses consecutivos, contraer nuevas nupcias, cumplir la mayoría de edad, etc.

Fortalecimiento y ampliación de los procesos de generación y transparencia de la información: Elaboración de informes de gestión difundidos vía la página electrónica web, provisión de información a través de gacetilla de prensa y la publicación de los beneficiarios en la página electrónica institucional.

La Certificación ISO 9001 de los procesos: a) Capacitación de los designados por las autoridades locales; b) Selección de potenciales beneficiarios; y, c) Pago a beneficiarios Activos por Red Bancaria.

Aprobación de los procesos conforme al Modelo Estándar de Control Interno de Paraguay (MECIP)

▪ Tipo de Presupuesto / 2.5 – PROGRAMA DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO (Desarrollo Local Participativo)

- 1) Impulsar la **LEY N° 5.513/2.015 "Del Impuesto Inmobiliario"**, que modifica los Artículos 60, 62, 66, 70 y 74 de la Ley N° 125/91 "QUE ESTABLECE EL NUEVO RÉGIMEN TRIBUTARIO", y los Artículos 155 y 179 de la Ley N° 3.966/10 "ORGÁNICA MUNICIPAL".

- 2) Desarrollo del Sistema Módulo para Agrimensores.
- 3) Infraestructura de Datos Espaciales.
- 4) Descentralización de los Servicios Catastrales en Tiempo Real.
- 5) Re-Diseño del Sistema de Loteamiento, impacto de parcelas desde la WEB para los Agrimensores.
- 6) Jornada Catastral con el Municipio de Tebicuary

PRE CATASTRO DISTRITO DE TEBICUARY		
Tareas Realizadas	Total Nuevas Parcelas	Inmuebles Registrados
1) Cotejo y Registro de Planos/Títulos en la Base de Datos Alfanumérica/Gráfica del SNC.	85	141
2) Regularización de Nomenclaturas Catastrales (Cambio de Distrito).	85	-
3) Oficializar como Municipio Pre-Catastrado la Zona Rural/Urbana (Integración GIS/ALFA).		

7) Conversión de de datos del plano	PRODUCCIÓN	TOTAL PARCELAS	formato CAD a GIS e impacto en la base catastral de Loteamiento.
	ENERO	2.978	
	FEBRERO	4.548	
	MARZO	2.921	
	ABRIL	5.150	
	MAYO	2.105	
	JUNIO	2.570	
	JULIO	4.47	
	AGOSTO	2.802	
	SETIEMBRE	3.103	
8) Expedientes y	OCTUBRE	1.927	Certificados Catastrales año 2015
	NOVIEMBRE	3.635	
	DICIEMBRE	2.451	

* Total datos
SIECA en el

parcelarios impactados en la Base de Datos GIS y
año 2.015: **34.637 parcelas.-**

EXPEDIENTES VARIOS	RECEPCIONADOS	PROCESADOS	% PROCESADOS
Empadronamiento - INDERT	1.227	957	0,62
Anulación Certificación Catastral	3.688	3.425	2,24
Asignación Sub-Cuenta (Propiedad Horizontal)	271	249	0,16
Asignación Fraccionamientos	3.952	3.161	2,06
Asignación para Loteamientos	131	196	0,13
Asignación Rural	2.586	2.535	1,66
Cambio de Distrito	879	841	0,55
Copia Certificado Catastral	109	115	0,08
Copia Ortofotocartas	3	1	0,00
Copia Plano Índice	46	35	0,02
Copia Plano Manzanero	431	432	0,28
Rectificación de Superficies	18	15	0,01
Informe Valor Fiscal Urbano	650	623	0,41
Informe Valor Fiscal Rural	19.800	19.095	12,47
Inspección de Inmuebles	19	11	0,01
Mensura Judicial	406	270	0,18
Ortofoto Digital	6	9	0,01
EXPEDIENTES VARIOS	RECEPCIONADOS	PROCESADOS	% PROCESADOS
Otros Servicios SNC	487	392	0,26
Cancelación Padrón por Cta. Cte.	116	93	0,06
Provisión Listado de Inmuebles	4	1	0,00
Provisión Datos Inmobiliarios	2.318	2.071	1,35
Delimitación Zona Urbana	35	42	0,03
Unificación Cta. Cte./PAD.	192	148	0,10
YASYRETA - Informes Varios	1	10	0,01
YASYRETA - Asignación de Cuentas	1	1	0,00
Exentos	-	3	0,00
SENAVITAT - Asignación	2	1	0,00
Rectificación Arancel	283	247	0,16

Cotejo y Registro de Planos	12.417	11.608	7,58
Usucapión	-	41	0,03
Mensura Administrativa	1.034	818	0,53
Corrección Certificado Catastral	2.763	2.405	1,57
Certificados Catastrales	106.991	103.276	67,44
Totales	160.866	153.127	100,00

9) Fiscalizaciones Catastrales

Delimitaciones y Ampliación de Delimitaciones de Ejido Urbano- Ley 3966

DELIMITACIÓN		
DISTRITO	DEPARTAMENTOS	NRO. DE RES.
ITAKYRY	ALTO PARANÁ	67 - 2015
PASO BARRETO	CONCEPCIÓN	77 - 2015
ITAPE	GUAIRÁ	86 - 2015
VILLA DEL ROSARIO	SAN PEDRO	227 - 2015
BELLA VISTA	ITAPÚA	242 - 2015
MARIANO ROQUE ALONSO	CENTRAL	274 - 2015
PRIMERO DE MARZO	CORDILLERA	458 - 2015
PRESIDENTE FRANCO	ALTO PARANÁ	472 - 2015
SANTA ROSA DEL AGUARAY	SAN PEDRO	485 - 2015
FÉLIX PÉREZ CARDOZO	GUAIRÁ	491 - 2015
SANTIAGO	MISIONES	506 - 2015
25 DE DICIEMBRE	SAN PEDRO	528 - 2015
SANTA MARIA DE FE	CENTRAL	536 - 2015
LAURELES	ÑEEMBUCU	544 - 2015
R.I. 3 CORRALES	CAAGUAZÚ	557 - 2015
ASUNCIÓN	CENTRAL	591 - 2015
TEMBIAPORA	CAAGUAZU	595 - 2015
ACAHAY	PARAGUARI	603 - 2015
UNIÓN	SAN PEDRO	604 - 2015

AMPLIACIÓN DE DELIMITACIÓN		
LOMA PLATA	BOQUERÓN	255 - 2015
LORETO	CONCEPCIÓN	325 - 2015
VILLA YGATIMI	CANINDEYU	343 - 2015
VILLA HAYES REMANSITO	PRESIDENTE HAYES	357 - 2015
GUAZUCUA	ÑEEMBUCÚ	545 - 2015
FILADELFIA	BOQUERÓN	572 - 2015

Levantamiento Catastrales Parques Nacionales

DEPARTAMENTO	PARQUE NACIONAL	SUPERFICIE
Boquerón	Tte. Agripino Enciso	42.241 has. 6814 mts2
Boquerón	Médanos del Chaco	605.076 has. 7063 mts2
Amambay	Cerro Corá	13.367 has. 7325 mts2

Concepción	Paso Bravo	100.604 has. 1971 mts2
------------	------------	------------------------

▪ Tipo de Presupuesto / 2.6 – PROGRAMA DEL CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS (Integración Económica Regional)

Aprobación de Modificación del Decreto N° 2701/09 referente a manufactura de textiles que fuera recomendado por el equipo económico, que autoriza la confección de textiles en Zonas Francas.

Autorización de la SEAM para la comercialización de agroquímicos en las zonas francas.

Promoción, instalación y ampliación de nuevas industrias en zonas francas, Generación y mantenimiento de 2.500 empleos directos, actualmente existen 11 industrias, se logra el objetivo de potenciar el área industria, con generación de puestos de trabajo

Ingresos y percepción de canon de concesionarias por un total 112.500 \$ dólares americanos

Recaudación Impositiva total aportada por las dos zonas francas en Impuestos Aduaneros de G. 120.797.272.161 y en lo específico del Impuesto Zona Franca, del 0,5% asciende a G. 1.324.802.075, e Impuesto de Maquila de G. 11.754.325.993.

Convenio de Zona Franca Global con la Zona Franca de Manaus Brasil.

Participación en la Asamblea Anual de la Asociación de Zonas Francas de las Américas, en Nicaragua, el Consejo es miembro de la Junta Directiva.

Afiliación a la Organización Mundial de Zonas Francas.

La Unión Industrial Paraguaya (UIP), instala una oficina en la zona franca Global para la expedición de Certificación de Origen.

Nueva sede para el local del Consejo Nacional de Zonas Francas.

▪ Tipo de Presupuesto / Proyecto 3.1.1 – UNIDAD DE DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS (SP. Prog. Ap. Proc. Desc. Fort. Cap. Gob. Dep. Mun. (ATN/SF-12572-PR)

Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/SF-12572-PR "Programa de Apoyo al Proceso de Descentralización y Fortalecimiento de la Capacidad de los Gobiernos Departamentales y Municipales"; actividades realizadas:

Manual de Administración Financiera para Gobiernos Municipales, elaborado, impreso, publicado en la WEB-UDM y entregado a representantes de las Municipalidades.

Manual de Gestión de Ingresos Municipales, elaborado y en proceso de impresión.

Manual de Gestión de Proyectos, Monitoreo y Evaluación, elaborado y en proceso de impresión.

Diseño Curricular para 5 Módulos de Capacitación permanente de gestión de Buen Gobierno e implementación para funcionarios Subnacionales; selección y remisión al BID de la Evaluación de la Propuesta Técnica y Económica para la aprobación correspondiente y posterior firma de contrato.

Culminación del “Curso de Gestión Financiera para Gobiernos Departamentales y Municipales orientado al Desarrollo Local”

El mencionado curso tuvo el objetivo de; contribuir a la formación de los funcionarios en la Gestión de Buen Gobierno y Buenas Prácticas Municipales, además de fortalecer las competencias a fin de mejorar la capacidad de gestión de los mismos.

▪ [Tipo de Presupuesto / Proyecto 3.1.6 – SP APOYO PRESUPUESTARIO DCI-ALA/2008/019-480](#)

El Proyecto respondió satisfactoriamente con los requerimientos solicitados por las Direcciones Generales de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (SSEAF), apoyando financieramente en la sostenibilidad de los recursos humanos técnicos-profesionales, necesarios para el funcionamiento de la operativa de la Subsecretaría.

Apoyo técnico y administrativo para la compra de bienes y contratación de los servicios requeridos por la Direcciones Generales de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera, conforme al siguiente detalle:

Dirección General de Presupuesto (DGP): para contribuir con la labor desarrollada por la DGP en la implementación del Presupuesto por Resultados, específicamente en lo concerniente a las Evaluaciones de Programas Públicos, se ha contratado a la Empresa ACE International Consultans SL en consorcio con el Instituto de Estudios Fiscales (España), para realizar las Evaluaciones de Eficiencia de Programas/Subprogramas Públicos de los siguientes Ministerios:

- Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: Subprograma “Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental (SENASA).
- Ministerio de Hacienda: Programa “Administración del Sistema Tributario”
- Ministerio de Agricultura y Ganadería: Subprograma “Extensión Agraria”
- Ministerio de Educación y Cultura: Programa “Resignación de la Oferta de la Educación Media”

Dirección General de informática y Comunicaciones (DGIC): para asegurar el buen funcionamiento de los servicios de conectividad brindados por la DGIC, se ha contratado a la Empresa COMTEL para realizar los servicios de “Extensión de Garantía de Equipos de Redes Locales y Central Telefónica de la Dirección General de Informática y Comunicación del Ministerio de Hacienda”.

Se ha apoyado la regularización de las Licencias instaladas en los servidores que brindan servicios a equipos informáticos de la SSEAF y con el fin de transparentar la utilización de Software Legal en el MH, se ha contratado a la Empresa DIVISERV para la provisión de la “Licencia Windows Data Server” por un periodo de dos años.

Con el fin a fin de que el funcionariado cuente con las herramientas de trabajo necesarias para el logro de los objetivos propuestos, se ha realizado la compra de mobiliario para las siguientes Dependencias de la SSEAF:

- Dirección General de Contabilidad Pública
- Dirección General de Jubilaciones y Pensiones
- Dirección de Pensiones No Contributivas
- Dirección General de Bienes y Servicios del Estado
- Unidad de Gestión de Proyectos

- Secretaría Privada
- Secretaría General.

Con respecto al trabajo conjunto realizado con la Delegación de la Comunidad Europea, los principales fueron:

Preparación del Documento de Acción para la Segunda Fase del Apoyo Presupuestario del Sector Educativo en Paraguay, coordinado con el Ministerio de Educación y Cultura (MEC).

Cumplimiento de los indicadores comprometidos por parte del MH para el Desembolso del Tramo Variable del Addendum del Convenio de Financiamiento – Sector Educativo en Paraguay – Apoyo presupuestario DCI-ALA/2008/019-480, obteniendo el desembolso correspondiente.

Evaluación del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea en Paraguay, participación del Grupo de Gestión del trabajo, actualmente en curso.

▪ Tipo de Presupuesto / Proyecto 3.1.7 – SP FORT. DE IMP. DE PPRDCI-ALA/2011/22871

Dentro del Plan de Acción contemplado para el Ejercicio Fiscal 2015, se logró el objetivo de simplificar el procedimiento de generación y aprobación de las Solicitudes de Transferencia de Recursos (STRs), de modo a que el mismo fuera realizado exclusivamente por medios electrónicos, y manteniendo las condiciones de seguridad e integridad de los documentos. Además con el fin de implementar las firmas holográficas de los responsables de los OEE con la firma digital, integrando al acto al proceso de gestión de las STRs en el SITE, para el logro de este objetivo de trabajo en coordinación con la Dirección General de Tesoro Público y la Dirección General de Informática y Comunicaciones.

Durante el ejercicio Fiscal 2015, y para el cumplimiento del objetivo mencionado más arriba, se logró la aprobación del Plan de Trabajo General, presentado por la empresa adjudicada, siguiendo con la Implantación de la solución; evidencias de funcionamiento exitoso de la aplicación en ambiente de test.

Además se realizaron capacitaciones a Funcionarios, Administradores y Usuarios, pruebas de aceptación, asimismo se realizó la puesta en producción con evidencias del proceso de STR implementado con la firma digital (muestras de firma, copia de Resolución del MH, u otros).

El logro de este objetivo, en cada una de sus etapas fue realizado mediante aprobación de informes presentados por la empresa adjudicada y aprobados por las Direcciones solicitantes, con las cuales se trabajó en conjunto.

Asimismo, a través del Proyecto se dotó a la Subsecretaría de Administración Financiera, y a través de ésta, a todas las dependencias de la misma de insumos, con el fin de cubrir sus necesidades de aprovisionamiento en cuanto a resmas de papel, para el cumplimiento en tiempo y forma de las actividades de las mismas. A demás mediante la contratación de servicios de diseño, impresión y edición de materiales de difusión, se realizaron materiales de apoyo para el Seminario Nacional de Contabilidad, llevado a cabo por la Dirección General de Contabilidad Pública, elaboración de materiales de difusión y presentaciones de la Unidad de Municipios, además de materiales a ser presentados al Congreso Nacional, como ser el Informe de las Finanzas Públicas y la presentación del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2016.

En cuanto a capacitaciones realizadas, a través del financiamiento por parte del Proyecto, durante el Ejercicio Fiscal 2015 se lograron capacitar en el exterior funcionarios técnicos de la Dirección General de Presupuesto.

Dentro de las actividades no planificadas por el Proyecto, pero que contribuyeron al logro de resultados positivos, podemos mencionar que el Proyecto durante el Ejercicio Fiscal 2015 financió la contratación de Profesionales del área Informática, a solicitud de la Dirección, quienes son los encargados de operar el sistema que asiste a la Subsecretaría de Administración Financiera con el objetivo de mantener en funcionamiento y brindando atención a los reclamos de la misma y de todos los OEE.

Dentro de las actividades planificadas en el Plan de Acción 2015, se realizó el llamado para la Contratación de Servicio de Organización y Digitalización de Documentos de la Dirección de Pensiones No Contributivas (DPNC) del Ministerio de Hacienda, con el objetivo de cubrir la necesidad de la dependencia solicitante de incorporar datos y archivos digitalizados que sirvan de respaldo a la gestión realizada por la misma, de manera a fortalecer el acceso, la guarda y custodia de los mismos, para así poder atender en tiempo y forma los requerimientos que constantemente surgen de las autoridades, de los órganos de control y de otros OEE, dicho llamado fue realizado hasta la etapa de aprobación de adjudicación, pero que debido a casos fortuitos o de fuerza mayor, no pudo concretarse la adjudicación, sin embargo, el mismo se encuentra contemplado en el Plan de Acción previsto para el Ejercicio Fiscal 2016.

- [Tipo de Presupuesto / Proyecto 3.1.13 – SP. PROGRAMA DE FORTALEC. INST. DEL INCOOP. \(BID-1818/OC/PR\).](#)

Finalización de la consultoría del “Diseño del Nuevo Modelo de Supervisión y Fiscalización y de Supervisión Auxiliar”, a cargo del World Council of Credits Unions (WOCCU).

Entrega e instalación de los equipos informáticos que fueron adquiridos 87 PCs, 87 UPS, tres servidores y un storage (unidad de almacenamiento) para la nueva plataforma tecnológica.

Finalización de la asesoría informática para el desarrollo del software del Sistema Integrado de Gestión e Información para el INCOOP a cargo de la Ing. Diana Benítez.

Adjudicación del llamado (LPI) del “Diseño, Desarrollo e Implementación del Sistema Integrado de Gestión e Información para el INCOOP” a la firma Excelcis SACIG. Ha entregado el primer informe, en proceso de aprobación por la entidad beneficiaria.

Avance de la asesoría en fiscalización del montaje del Data Center, a cargo del Ing. Juan Arhens.

Apertura del llamado (LPI) para la “Instalación del Data Center y Complementos” en el nuevo local propio del INCOOP. En proceso de evaluación de las propuestas de precios.

- [Tipo de Presupuesto / Proyecto 3.1.15 – SP. PROG. FORT. Y MODERN. DE LA ADM. FISCAL II \(BID-2014/BL-PR\)](#)

La UCP, ha elaborado e incorporado en el Plan Operativo de Actividades - POA y el Plan de Adquisiciones – PA, las actividades definidas por los beneficiarios, la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera y la Subsecretaría de Estado de Tributación conforme a las necesidades institucionales.

A continuación el detalle de los logros desagregados por componentes

Componente I Fortalecimiento de la Administración Tributaria Interna - SET

Se ha culminado consultorías relacionadas a Política de Recursos Humanos y Carrera Administrativa que han aportado al cumplimiento de algunos objetivos relacionados al Desarrollo Organización, cuyo resultado concluyo con la implementación de una nueva estructura organizacional de la SET.

Componente II Fortalecimiento de la Gestión del Gasto Público - SEAF

Los principales logros alcanzados en este componente son:

Actividad SC23 Revisión y actualización del SIARE(SIAF, SINARH, SIAByS): se ha conformado lista corta que derivo con la publicación del Llamado Principal en el Portal de Contrataciones Públicas, para la presentación de ofertas de las empresas/firmas/consorcios que conforman la lista corta. A la fecha del reporte, dicha actividad se encuentra en etapa de Negociación del Contrato conforme lo indica la Solicitud de Propuesta:

Negociaciones y Adjudicación

Negociaciones

Las negociaciones se harán en la fecha y en la dirección que se indican en la Hoja de Datos con el/los representante(s) del Consultor quienes deberán tener un poder escrito para negociar y firmar un Contrato en nombre del Consultor.

El Cliente elaborará el acta de las negociaciones la cual será firmada por el Cliente y por el representante autorizado del Consultor.

Actividad S07 Servicios de un Call Center para la Dir. Gral. de Jubilaciones y Pensiones: firma contratada VOICENTER, en ejecución por un periodo de 12 meses.

Actividad SC72 Actualización Manual de Cargos, Funciones y Procedimientos de la DGJP: firma contratada Asociación Paraguaya para la Calidad APC, en ejecución por un periodo de 9 meses.

Actividad SC69 Desarrollo de un Sistema de Pensiones No Contributivas – SPNC: evaluación técnica de las ofertas remitida al BID, para la correspondiente No Objeción.

Documentos de Planificación: POA – PA

En cuanto a la gestión de los documentos de planificación (POA-PA), se indica una ejecución dinámica para el Componente II en comparación al Componente I, que no ha llegado a ejecutar ninguna actividad incorporada en el POA y PA 2015.

Componente I Fortalecimiento de la Administración Tributaria: se han planificado 9 actividades: 1 actividad relacionada a Campañas de Publicidad para la SET, realizada bajo la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, fue declara desierta. Las demás actividades no fueron ejecutadas.

A la fecha del presente reporte, la SET, ha cedido la suma de U\$S 3.172.410 (Tres millones ciento setenta y dos mil cuatrocientos diez dólares de los Estados Unidos de América), a la Subsecretaria de Estado de Administración Financiera en 3 etapas que se citan a continuación

Primera cesión

- Nota SET N° 543/14 por U\$S 2.500.000. (Dos millones quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América)
- Nota M.H N° 206: Informando y solicitando al BID la reprogramación de recursos entre componentes por U\$S 2.500.000.-
- Nota CPR/C/2015/419 Aprobación de la reprogramación de recursos

- Resolución M.H N° 130 Por la cual se autoriza a la Coordinación General del PROFOMAF II la reprogramación de los recursos del Convenio de Préstamo BID 2014/BL-PR, aprobado por Ley N° 4240/2010

Segunda cesión

- Nota SET N° 352/15 por U\$S 572.410 (Quinientos setenta y dos mil cuatrocientos diez dólares de los Estados Unidos de América)
- Nota M.H N° 821: Informando y solicitando al BID la reprogramación de recursos entre componentes por U\$S 572.410.-
- Nota CPR/C/2015/1530 Aprobación de la reprogramación de recursos
- Resolución M.H N° 285 Por la cual se autoriza a la Coordinación General del PROFOMAF II la reprogramación de los recursos del Convenio de Préstamo BID 2014/BL-PR, aprobado por Ley N° 4240/2010

Tercera cesión

- Nota SET N° 501/15 por U\$S 100.000 (Cien mil dólares de los Estados Unidos de América)
- En proceso la comunicación al BID y la correspondiente solicitud de reprogramación de recursos entre componentes.

Las cesiones de recursos otorgadas por la SET, fueron destinadas y programadas para el Componente II, subcomponente I Modernización y Expansión del SIAF, actividad SC23.

Documentos de Planificación: POA – PA

Con la cesión total de los recursos, queda solamente como beneficiaria del programa la Subsecretaria de Estado de Administración Financiera.

En cuanto al Componente II, registra 100% de gestión de las actividades indicadas en el POA y PA 2015: 1 (una) actividad SC23, en etapa de negociación para la posterior firma del contrato, 2 (dos) actividades S07 y SC72, en plana ejecución contractual y 1(una) actividad SC69 en proceso de evaluación.

▪ Tipo de Presupuesto / Proyecto 3.1.21–PROGRAMA DE ESPECIALIZACION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS (Proyecto culminado en el ejercicio fiscal 2015).

- Concreción de anticipo de fondos al PNUD.
- Desembolso a becarios en concepto de manutención.
- Desembolso a universidades en concepto de pago de matrículas.
- Retorno de becarios de todas las convocatorias y reinserción laboral.
- Consultoría de Evaluación Final del Proyecto.
- Consultoría de Auditoría Final del Proyecto.
- Proceso de revisión de gestión administrativo/contable en el marco del cierre del Proyecto.

- Remisión al BID de Informe del fondo rotatorio, Justificaciones de pagos correspondientes al 2015, informe de estados financieros, cierre de la cooperación técnica, concreción del último desembolso por parte del BID.
- Devolución de fondos del proyecto no utilizados por parte del PNUD.
- Apoyo al diseño y primeros trámites del Programa Nacional de Becas.

▪ Tipo de Presupuesto / Proyecto 3.1.24 – SP APOYO A LA IMPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO

Implementación de la Gestión para Resultados en Paraguay

En el año 2015 se ha logrado nuevamente la contratación de un especialista internacional con el propósito de brindar asesoramiento y acompañamiento a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (MH) en las tareas de coordinación y seguimiento del proceso de implementación del modelo de gestión para resultados iniciado como proyecto piloto en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

Es importante señalar que la implementación del citado modelo de gestión tiene como objetivo mejorar la calidad del gasto público en términos de eficiencia y eficacia en la aplicación de los recursos públicos.

Entre las actividades realizadas se encuentra el monitoreo del progreso o avances registrados en la proceso de implementación, con el fin de detectar de manera anticipada posibles obstáculos que dificulten una exitosa culminación del proyecto piloto.

Asimismo, se ha logrado avanzar en el desarrollo de una propuesta de normas a ser incorporadas y/o modificadas dentro del marco legal paraguayo, y una guía para la implementación de la gestión para resultados.

Reunión de directores de la red en Chile

El Director General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda Paraguay en compañía de las Coordinadora de Monitoreo y Evaluación del Gasto Publico, han Participado de la “XI Reunión de Red de Presupuesto por Resultados (SBO-LAC) “ en Santiago – Chile, los días 27 al 29 de mayo, con el objetivo de dialogar e intercambiar temas presupuestarios de mayor relevancia en la región.

IX Seminario Internacional “Corea y América Latina y el Caribe en la Gestión para Resultados en el Desarrollo”

El Director General de Presupuesto ha participado del IX SEMINARIO INTERNACIONAL: Experiencias de Corea y América Latina y el Caribe en Gestión para Resultados en el Desarrollo Seúl-Corea, los días 26 al 30 de octubre de 2015, con el objetivo de ver Enfoques aplicados por Corea y los países de ALC.

Los temas tratados fueron:

- Armonización entre planificación y presupuesto: articulación de las prioridades nacionales y el presupuesto
- Respuestas presupuestarias al déficit de ingresos: Lineamientos que orienten dónde y cuántas de las decisiones de gasto se deben ajustar.
- Política fiscal anti cíclica

- Gestión de la inversión pública
- Avances recientes en presupuesto por resultados
- Uso de sistemas de información

II Reunión Gerencial de Avances en la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados en Paraguay

El 10 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la “II Reunión Gerencial de Avances en la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados en Paraguay”, en el Hotel Granados Park.

El evento contó con la presencia del ministro de Hacienda, Santiago Peña, y el viceministro de Administración Financiera, Ramón Ramírez, autoridades del Poder Ejecutivo y del BID.

En sus palabras de apertura, el ministro Peña remarcó que con un presupuesto basado en resultados el Gobierno puede apuntar a que todos los paraguayos tengan una vida digna, así también que la Administración Pública actual presenta desafíos importantes, entre ellos, romper con los comportamientos tradicionales en materia presupuestaria, como la asignación de un presupuesto inercial que debe ser reemplazado por un presupuesto basado en resultados.

El ministro Peña, refirió que ha iniciado la implementación del Presupuesto por Resultados, a través de un proyecto piloto aplicado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), cuyos avances serán monitoreados durante el ejercicio fiscal 2016 y evaluado al cierre del mismo, además señaló que el mencionado trabajo establece la articulación de la programación presupuestaria con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030. Dicho discurso se encuentra publicado en la pág. web del Ministerio de Hacienda, <http://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/index.php?c=96&n=7462>.

La disertación estuvo a cargo de Roberto García López, Secretario Ejecutivo de CoPLAC-GpRD /BID; Rubén Esquivés, Director Ejecutivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan - Perú); Oscar Lovera, Director General de Presupuesto.

La jornada se enmarcó en el compromiso de seguir promoviendo la reorganización del Estado de manera más eficiente, con un enfoque a las necesidades del país, lo cual será posible mediante la implementación de nuevas prácticas que contemplen una visión de largo plazo, con posibilidades de aprendizaje y mejora continua, convirtiendo la administración pública en un actor importante del desarrollo de la sociedad.

II Seminario Internacional sobre Gestión Pública para Resultados.

El 11 de diciembre de 2015 se llevó a cabo el “II Seminario Internacional Gestión Pública para Resultados” en el Hotel Crown Plaza, directores administrativos de las entidades públicas, jefes de presupuesto y planificación de las entidades del Estado y representantes de Organismos y Entidades del Estado (OEE).

El encuentro contó con la presencia del el viceministro de Administración Financiera, Ramón Ramírez, quien manifestó que Paraguay ha dado pasos gigantes en materia de transparencia. “Hoy la ciudadanía tienen a su disposición todas las cifras que tienen relación con la utilización de los recursos públicos. El fortalecimiento de las instituciones necesariamente debe estar acompañado del proceso llamado Gestión para Resultados”. El mencionado discurso se encuentra publicado en la pág. web del Ministerio de Hacienda, <http://www.hacienda.gov.py/web-hacienda/index.php?c=96&n=7465>.

El evento fue llevado a cabo en el marco del “Programa de Apoyo a la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados Basado en el Presupuesto del Sector Público”, financiado por el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/OC-13082-PR.

Brindaron sus disertaciones los exponentes internacionales expertos en el tema como Roberto García López, Secretario Ejecutivo de CoPLAC-GpRD /BID, Juan Abreu, Instituto IDEA International, Vice-Presidente. Especialista Senior en gestión de programas y proyectos públicos, Rubén Esquivés, Director Ejecutivo del

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan – Perú), y por parte de Paraguay, Sebastián Codas Director de Gestión por Resultados de la Secretaría Técnica de Planificación y Oscar Lovera, Director General de Presupuesto.

Capacitación sobre Balance Anual de Gestión Pública (BAGP)

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Presupuesto (DGP), dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (SSEAF), realizó jornadas de capacitación sobre la elaboración del “Balance Anual de Gestión Pública”, en talleres llevados a cabo los días 16 y 17 de diciembre de 2015.

De dicho evento participaron servidores públicos representantes de los 93 Organismos y Entidades del Estado. El objetivo principal del taller fue dar a conocer y compartir el resultado del análisis del primer Balance Anual de Gestión Pública, correspondiente a la Gestión Institucional año 2014, exponiendo las fortalezas y debilidades, a fin de obtener un documento de calidad para el ejercicio fiscal 2015.

Se contó con la presencia de los técnicos que analizan los informes, quienes tuvieron a su cargo el taller a través de mesas de trabajo con profesionales representantes de las áreas de Planificación y Presupuesto instituciones. La cantidad de personas que participaron de los talleres fue de **263 servidores públicos**.

Intercambio de Experiencias a través de Pasantías Laborales en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y en el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) del Perú

Un total de 18 funcionarios de la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda participaron de un programa de pasantía laboral en el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, llevado a cabo a partir del 01 al 12 de junio del 2015, con el fin de fortalecer los conocimientos en la Presupuestación por Resultados (PPR) tomando como modelo las estrategias, políticas, planes, programas y proyectos desarrollados en el Perú.

Cabe señalar que la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera, se encuentra abocada a la implementación del Presupuesto por Resultados, razón por la cual se ha considerado de suma importancia el conocimiento de las experiencias exitosas en materia.

Desarrollo de un Plan de Acción y Aplicación de Proyecto Piloto para la Implementación de un Sistema de Gestión para Resultados (GPR) Basado en el Presupuesto General de la Nación de la República del Paraguay

Se ha concluido exitosamente el proceso licitatorio para la contratación de una especialista internacional para llevar adelante un estudio que tiene el objeto de contar con un plan de acción con alternativas de políticas de incentivo al desempeño de instituciones y funcionarios públicos y recomendaciones de lo que sería efectivamente aplicable al sector público paraguayo, con la correspondiente guía de aplicación.

Así también para el Presupuesto General de la Nación 2016, se trabajó en un Plan de Acción relacionado a la implementación de un Sistema de Gestión para Resultados (GPR) basado en una articulación del presupuesto con los planes nacionales, sectoriales e institucionales.

Como proyecto piloto se tomó la estructura programática del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), logrando establecer las relaciones causales entre la acción institucional y las prioridades sectoriales a través de la utilización de Matrices de Marco Lógico con una visión global, el cual se encuentra en acompañamiento, revisión y monitoreo con la “Consultoría Internacional para el acompañamiento a la implementación de la GPR en Paraguay” que culminara en mayo del año 2016.

▪ Tipo de Presupuesto / Proyecto 3.1.26 – CAPACITACION PROGRAMA NACIONAL DE BECAS AL EXTERIOR.

- Organización, difusión y puesta en marcha del Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior " Don Carlos A. López"
- En la primera convocatoria se presentaron 145 postulaciones, de las cuales 89 fueron seleccionadas, y a la fecha contamos con 86 becarios usufructuando los beneficios del programa.
- En la segunda convocatoria se presentaron 155 postulantes de las cuales 109 han sido seleccionadas, siendo de ellos 18 para programas de doctorado y 91 para programas de maestría.
- Desembolso en concepto de manutención a becarios de la 1era. convocatoria.
- Desembolso en concepto de matrícula a becarios de la 1era. convocatoria.
- Desembolso en concepto de reembolso de seguro médico y pasajes a becarios de la 1era. convocatoria.
- Atención y Monitoreo de situaciones de conflictos de los Becarios de la 1era. y 2da. Convocatoria.
- Atención telefónica, digital y presencial al público en general.
- En la convocatoria a Francia 01, la cual incluye la nivelación de idioma, y la colocación por parte del programa a los becarios seleccionados en programas de maestría y doctorado afines a sus áreas de especialidad y expectativas, obtuvo 370 postulaciones completas. En este momento está en desarrollo el proceso de evaluación, y se realizarán las entrevistas en los próximos días en la Alianza Francesa de nuestra capital.
- Firma de Convenios con las agencias especializadas SFERE, LASPAU y CHEVENING.
- Acuerdo cerrado para la cobertura de 4 becarios seleccionados por el Programa de Becas Fullbright de los Estados Unidos.
- Elaboración del Planeamiento Anual de Contratación.

▪ Tipo de Presupuesto 4 – ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

cumplimiento con el 100% del Cronograma de pagos del servicio de la Deuda Pública de la Administración Central para el Ejercicio Fiscal 2015, adicionalmente se han realizado pagos parciales de los vencimientos de Enero 2016, totalizando la Ejecución del Tipo de Presupuesto 4 “Programas del Servicio de la Deuda Pública” la suma de Gs. 2.217.538, 4 millones.